

# Diario de Burgos

Año XXI. Núm. 12.258.—Burgos §

Apartado 48. Oficinas: Vitoria, 10, bajo. Teléfono 100 §

Jueves 9 de Julio de 1931

## La intimidad de los personajes

### Media hora de charla con el señor Alcalá Zamora

He aquí de qué modo providencial un periodista se introduce en la intimidad augusta de un hogar. El ilustre director de la Escuela de Cerámica, Jacinto Alcántara, me ha llevado allí. Ibanos a entregar al presidente del Gobierno republicano un busto, el primero de los muchos que han de adornar las salas escolares españolas por espontánea petición de los maestros.

Y don Niceto Alcalá Zamora nos recibe con su campechanía y su fineza andaluzas. Nos estrecha la mano. Nos hace sentar. En su jornada, fatigosa nos ha dedicado media hora. De cuatro y media a cinco. Hasta ahora estuvo en un almuerzo de despedida al embajador de Francia. A las cinco ha de acudir al Consejo de ministros.

Esta media hora, en su casa, es un oasis grato de la vida del gobernante. Y en esta media hora de intimidad y de charla, el periodista ha escuchado muchas cosas salidas de labios presidenciales. Unas que debe callar. Otras que puede decir. Y que va a decir. A repetir.

Don Niceto es partidario del sistema bicameral. Un presidente necesita tener detrás del Congreso, el sedante del Senado, que es el control equívoco, un freno. Y lo necesita, claro es, un Estado, la nación, en su suma.

Políticamente, don Niceto admira el facto exquisito de Francia, que tiene siempre su hombre oportuno y sabe acertar con ese hombre. Que tiene pasión controlada por la inteligencia.

Y como don Niceto admira el sentido admirable de este pueblo español, desierto e inteligente, espera que en España se gobernará respondiendo exactamente a la voluntad nacional.

Hablamos de las elecciones del 28. Han sido un desbordamiento de las izquierdas. España, con mayoría absoluta, se ha inclinado hacia la izquierda. El señor Alcalá Zamora lo encuentra natural. Había de ser así. En estos casos no puede haber otros caminos. Un pueblo oprimido como ha sido el español, cuando ha sabido con su conducta cívica librarse de esa tiranía, mira hacia delante con prismáticos de visión lejana. Es una compensación espiritual. Luego, estructurada la República, en marcha hacia el progreso — en ese porvenir esplendoroso de la espera — se definirán mejor los campos. Vendrá la inteligencia de las derechas, como se manifiesta hoy la de las izquierdas. Ambas fuerzas se contrarrestarán. Se logrará el equilibrio.

El presidente nos enseña su casa, que es una exaltación de su andalucismo. Tiene, incluso, una cámara típica, que recuerda el monumento eterno de la Alhambra. Con su celosía, con sus arabescos labrados pacientemente día tras día, en una labor de largos meses, por un artista andaluz, soñador de Sierra Nevada.

Al fondo de este rincón de Andalucía, el paisaje de un jardín cuidado, bello armonioso, con sol madrileño de tarde de Julio — muy próximo al sol andaluz — y sombra grata y refrescante de ramas verdes.

En la despedida, una impresión última. Las Cortes no se celebrarán en El Escorial. No es, claro, impresión definitiva. Pero es impresión que puede admitirse como definitiva. Lo dice el presidente, que es como si hablara el Gobierno. Y esta impresión recoge la de la Prensa — unánime — y la de la calle.

El viejo Palacio del Congreso sea con nosotros. Y el calor. Como el albañil aguanta su sol en el andamio, aguanten su agosto los albañiles que han de levantar el edificio ciudadano de España: la Constitución.

FELIX CENTENO

(Prohibida la reproducción).

LO MEJOR EN Sombreros - Gorras - Beinas Casa Sals

## Proparados El preámbulo del proyecto de Constitución

El culto y distinguido abogado del Estado, don Valeriano Flórez-Estrada, estado este tema de actualidad y un anónimo burgalés, orientándolo con fines y medios prácticos, han realizado una obra social digna de los mayores elogios y del aplauso, de cuantos guiados solamente por sentimientos humanitarios y de afecto al prójimo, sentimos la necesidad de remediar situaciones críticas de nuestros semejantes y hermanos.

Estoy conforme en todo con este último. No es la limosna ni la caridad el medio de remediar la situación creada. La caridad enaltece y eleva a la práctica, pero en cambio convierte en vagos a muchos que se acostumbran a sus beneficios y en este caso especial no tiene fin posterior útil ni práctico.

Por otra parte, cuando el Estado, la Provincia o el Municipio, agotan sus recursos, es la riqueza quien tiene el deber de facilitar trabajo, reconociendo el derecho a la vida del que lo solicita, y decir riqueza, es decir las personas que tengan algún sobrante después de cubiertas sus necesidades.

¿Quién no puede, mirando a los gastos superfluos, privarse de algo innecesario, para remediar la crítica situación de los que carecen de lo indispensable para el sustento?

Tengo absoluta seguridad en que el éxito más completo no es de presidir esta obra iniciada. Somos muchos, uno más otros menos, los que podemos desprendernos de una cantidad mensual. Estas cantidades, unidas a las que en calidad de aportación y préstamo pudieran adquirirse de establecimientos oficiales y particulares de crédito, permitirían una disponibilidad suficiente para construir — por ejemplo — 100 o doscientas casas baratas y dar ocupación a un millar de obreros de todas las artes y oficios.

Mediten todos unos momentos, sin apasionamiento unos, sin apego a lo superfluo otros, y sin buscar excusas, que defendiendo el excesivo culto al disco amarillo o plateado, los demás, vean si es preferible exista la asistencia y el agradecimiento o la abstención y el odio.

¡Ojalá sea éste el principio de una era de comprensión que nos haga olvidar la ceguera y el egoísmo de pasados tiempos, trayéndonos en vez de la violencia, el disfrute de la paz, la exaltación de la dignidad y el imperio de lo justo y razonable!

Que pueda decirse como muestra de dignidad social de los burgaleses, no existe en esta noble y humanitaria capital la injusta desigualdad, de que carezcan algunos de lo indispensable para el sustento, mientras haya uno solo que tenga sobrante de recursos. Conste mi adhesión y vaya con ella el modesto ofrecimiento de un día de haber de mi sueldo mensual, mientras dure la necesidad sentida.

FRANCISCO CARROQUINO

## Avisos y convocatorias

### Federación de Sociedades Obreras

Se convoca a todos los afiliados a una junta magna, que se celebrará en la Casa del Pueblo el día 10 del corriente, a las ocho de la noche, para tratar asuntos de gran trascendencia.

Se ruega la asistencia de todos los afiliados.

El Comité

### Colegio Oficial de Médicos

Se convoca a los señores médicos de la capital a junta extraordinaria, para el día 10 del corriente, a las siete de la tarde, para cambiar impresiones acerca de la junta general que se ha de celebrar el día 11 del corriente.

El presidente, Valeriano Villalata.

### Grupo de Empleados Municipales

Se convo a todos los que componen dicha sociedad, a la junta general que se celebrará el día once de los corrientes, a las ocho en punto de la noche, en el domicilio social, Fernán González, 3, Casa del Pueblo.

1.ª Directiva

## El general Berenguer en el Alcázar de Segovia

La exposición de motivos que ha redactado el señor Ossorio y Gallardo para que sirva como preámbulo al proyecto de Constitución, dice que la comisión asesora jurídica ha trabajado a marchas forzadas porque las circunstancias lo exigían.

La primera preocupación fue la estructuración de España en régimen unitario o federal. La comisión no ha querido discurrir sobre tema tan grave, sino apoyarse en las realidades actuales abriendo camino a las posibles realidades de mañana. Las provincias han adquirido en el último siglo personalidad y relieve que nadie puede desconocer y en la mayor parte del territorio nadie protesta contra esta organización ni reclama otra, y hubiera sido arbitrario tratar sobre el papel una República federal, que por lo visto no apetece a la generalidad del pueblo, a quien había de serle impuesta.

Pero en otras regiones han surgido anhelos de personalidad y autonomía y sería una injusticia cerrarles los caminos a su expansión. Por eso la comisión ha preferido facilitar la formación de entidades que puedan alcanzar la autonomía mayor o menor, encontrando lo que solicite su propio deseo.

Nadie que enjuicie serenamente censurará el establecimiento de garantías para que el Estatuto que las regiones propongan a las Cortes acceden que les asiste la gran mayoría del país.

El tema religioso ha sido planteado, como lo es ya en todos los pueblos, separando la Iglesia del Estado y respetando la libertad de conciencia y la de cultos.

Nadie debe ver en estas declaraciones un espíritu persecutorio ni un sectarismo destructor. La comisión creyó mejor no hacer manifestaciones sobre el particular y dejar a ambas potestades independientes, aunque concordadas.

El capítulo relativo a las garantías individuales políticas, proclama aquellas libertades propias de todos los pueblos civilizados, consignadas ya en anteriores Constituciones. La principal novedad es la acción pública sin necesidad de fianza contra las detenciones ilegales, y la responsabilidad de las autoridades, agentes y funcionarios públicos.

El derecho de propiedad es admitido en forma individual y colectiva. En la expropiación forzosa se cambia el estrecho concepto de utilidad pública por el más comprensivo de utilidad social, permitiendo mayor elasticidad en las leyes, autorizándose para determinar la forma de indemnización.

Respecto a la cultura, se la proclama atribución esencial del Estado, recomendándose se faciliten todas las enseñanzas, hasta las superiores, dando acceso a todo el mundo para que pueda recibirla, estableciéndose la libertad de conciencia del maestro.

El debate relativo al régimen bicameral o unicameral del Parlamento se prolongó mucho, llegándose a la conclusión de pronunciarse por el sistema bicameral, pero el Senado que se propone es muy distinto del que se conoce.

Opiniones muy respetables se inclinaban por la supresión del Senado para sustituirle con Consejo de técnicos. La comisión ha entendido preferible establecer ambas cosas, dejando el Senado y creando los Consejos técnicos cuyo informe será obligatorio en los decretos y proyectos de carácter general.

Justifica el procedimiento consignado en el anteproyecto para evitar que se paralice la actividad legislativa; justifica igualmente que queden regulados los votos de censura directos e indirectos, con objeto de que el Gobierno no pueda ser víctima de sorpresas. Determina la reunión automática de las Cámaras el 2 de Octubre de cada año, su funcionamiento durante los cuatro meses consecutivos por lo menos, la aplicación de la teoría del silencio administrativo a las peticiones judiciales de procesamiento de diputados y senadores, que contribuirán a dar al funcionamiento del Parlamento eficacia y serenidad mayores de las que antaño tuviera.

Respecto al presidente de la República, se le conceden facultades mucho más limitadas que las que tenía el rey, haciéndosele responsable criminalmente de las infracciones que cometa de sus deberes y obligaciones constitucionales.

Se ha procurado fortalecer el Gobierno robusteciendo su funcionamiento, defendiéndole de votos de censura impremeditados o pasionales. Se admite la posibilidad de ministros sin cartera, que robustezcan la autoridad moral del Gabinete.

Se pretende en el anteproyecto instaurar un Poder judicial fuerte, autónomo, cosa que desean todos los españoles. La ley orgánica del Poder judicial, cuyas bases tiene ya terminadas la subcomisión correspondiente, dará desarrollo a este propósito.

La parte relativa a la Hacienda pública tiende a evitar, en lo sucesivo desfillos y favoritismos para el contribuyente, que se encontrará más asistido y el gobernante más amenazado.

Se establece por primera vez el Tribunal de Justicia constitucional. La comisión que entiende en la revisión de las leyes anticonstitucionales, ha de poder ser dirimidos fácilmente los conflictos del Estado con las regiones y de éstas entre sí, y que se exija responsabilidad criminal, a jueces, magistrados, ministros y al presidente de la República; que haya juicio de amparo y que exista una acción jurisdiccional para el examen de las actas de diputados y senadores.

## Habitaciones que ocupa. Personajes históricos que sufrieron prisión en el mismo edificio

Para albergar al ex presidente del Consejo don Dámaso Berenguer, en el alcázar segoviano, antiguo palacio fortaleza de los reyes castellanos, se han habilitado dotándolas del mobiliario correspondiente, las habitaciones destinadas a despachos del primero y segundo jefes del Archivo de Guerra, situadas en el piso principal del magnífico monumento.

Ambas le sirven de dormitorio y comedor, respectivamente.

Le sirve de despacho la antesala de las citadas dependencias. Junto a la misma se ha instalado un cuarto de baño.

El general Berenguer no es el único personaje que ha sido recluido en el histórico Alcázar, una de las joyas artísticas más importantes de Segovia.

Entre los magnates que en el Alcázar sufrieron prisión figuran los siguientes: En Septiembre de 1567, el barón de Flores de Montigny, hermano del conde de Horn, uno de los jefes de los conspiradores flamencos, mandando prender por Felipe II, por creérsele, de acuerdo con algunos revoltosos de España, que conspiraron en favor del príncipe don Carlos, hijo del monarca fundador de El Escorial; establecida la Corte en Madrid y dedicado el Alcázar a arsenal de guerra y prisión de Estado, don Francisco de Guzmán marqués de Ayamonte, acusado de cómplice en la también conspiración del duque de Medina Sidonia, a favor del alzamiento de Portugal, desde 1645 a 1648, en que salió para ser decapitado; el duque de Guisa, en 1648, el cual fue derrotado en Capua, el 6 de Abril; el condestable Inigo Melchior Fernández de Velasco, duque de Frías, en 1655; el duque de Medina Coli, en 1710, hasta que fue trasladado a la cadena de Pamplona, y el barón de Riperdá, ex ministro de Felipe V, aventurero holandés, protestante primero, católico luego, protestante más tarde y al fin, mahometano, que logró fugarse, ganando a una mujer y desvaliéndose por una ventana.

En 1714, don Valero Fernández de Heredia el general don Miguel Peris de Mendoza el consejero de Indias don Manuel Siera, el Padre fray Agustín Antonio Lemarchand, súbdito flamenco, de la Orden de San Francisco y hasta treinta y ocho personas más, partidarias del archiducado en la guerra de Sucesión.

Asimismo estuvieron encadenados en la torre de la puerta de San Martín, el conde de Alba y don Pedro Quiñones, en la época de don Juan II. Se dice que igualmente permaneció recluido en esta prisión el ministro de Felipe II Antonio Pérez; pero esto no está comprobado, no siendo tampoco cierto que ocupara un calabozo en el Alcázar el gran satirico don Francisco de Quevedo.

En cambio, es rigurosamente exacto, que se encerró en dicha prisión fortaleza el famoso embajador italiano Vicente Lupatí por el delito de altarcar al conde duque de Olivares, privado de Carlos IV, ofreciéndole convertir en oro los metales más comunes e inferiores precisamente en unos tiempos en que, por hallarse exhaustas las arcas del Tesoro público, tanta falta hacía el oro llamado vil metal.

## La huelga de Teléfonos

### Una nota de la Compañía

En la necesidad de proceder debidamente a la reorganización de todos los trabajos y servicios, y con objeto de evitar y subsanar las perturbaciones que en la buena marcha de aquéllos haya determinado el planteamiento de la huelga, la Compañía advierte al personal que todavía la secunde, que única y exclusivamente hasta transcurre el día de mañana, jueves 9 del corriente, en Madrid, y hasta las 24 horas de publicarse esta resolución por medio de la Prensa en provincias, admitirá la presentación de instancias para reintegrarse al trabajo, los que lo abandonaron, si bien se reserva la facultad de actuar respecto al caso como las circunstancias justificadamente aconsejen.

Madrid, 8 de Julio de 1931.—Gumerindo Rico, director general.

### En Burgos

En Burgos se hace el servicio como de ordinario, no notándose los efectos de la huelga.

Se han reintegrado a sus puestos el capataz de línea y el mecánico de los repetidores, arrojándose más a normalidad.

El presidente de la República; que haya juicio de amparo y que exista una acción jurisdiccional para el examen de las actas de diputados y senadores.

La comisión reconoce la importancia de los cuatro votos particulares presentados al anteproyecto y contempla con respecto al asesoramiento contrario, pues sólo se ha tratado de exigir responsabilidad criminal, a jueces, magistrados, ministros y al presidente de la República; que haya juicio de amparo y que exista una acción jurisdiccional para el examen de las actas de diputados y senadores.

## Información varia

### Las comisiones de reorganización judicial y Apéndice foral al Código civil

Se reunieron las comisiones de reorganización judicial y Apéndice foral al Código Civil, presididas por el señor Ossorio.

Este manifestó después que había terminado su proyecto la comisión de reorganización judicial, el cual será examinado por la comisión jurídica asesora en el pleno de miércoles.

En cuanto a la del Apéndice foral podía darse también por terminado, pues según reunidos y creía que esta noche ultimarán sus trabajos.

El señor Ossorio facilitó a la Prensa la exposición de motivos que ha redactado para que sirva de preámbulo al proyecto de Constitución.

Hoy se facilitaron a la Prensa los votos particulares presentados al proyecto por varios vocales de la comisión jurídica asesora. Son cuatro los votos particulares y muy interesantes. Se refieren, uno, a la estructuración del Estado, en el que se pronuncia por las regiones autónomas constitutivas del Estado, desarticulando la organización provincial. Otro, se refiere, al régimen de la propiedad, en el cual se admite la posibilidad de llegar a la expropiación y socialización de la tierra, sin indemnización en los casos que se determinen por el Estado español.

Otro a las prerrogativas del presidente de la República y a las máximas atribuciones del Gobierno dentro de un régimen democrático, sin que pueda constituirse nunca en Dictadura, y el último se refiere al sistema parlamentario, con la supresión absoluta del Senado.

En cuanto al reglamento para la Asamblea constituyente guardó absoluta reserva hasta que el Gobierno resuelva sobre él. Únicamente se conoce que se preconiza un sistema para la duración de los turnos, que no podrán exceder de treinta minutos, y que no se establece el régimen de división de las Cámaras en secciones. Este reglamento regirá únicamente hasta que la Constitución fuese aprobada y entonces las Cortes darían un reglamento definitivo.

### A borraz, de viaje

Anoche, en el expreso, marchó a Asturias el ministro de Fomento. Acompaña al señor Albornoz el director general de Ferrocarriles, señor Velao. Visitarán las obras del ferrocarril de la costa y regresarán a Madrid el próximo lunes.

### Reorganización del Cuerpo de Aviación

El ministro de la Guerra ha facilitado un decreto relacionado con la reorganización del Cuerpo de Aviación. Dispone que para formar parte del escalafón del mismo será preciso ser jefe, oficial o asimilado del Ejército y tener el título de piloto y observador. Una vez formada la escala de jefes y oficiales que hubieran sido ascendidos por méritos de guerra en virtud de servicios prestados en Aviación, obtendrá un ascenso de un diez por ciento sobre el número que tengará en la escala.

La revisión de los ascensos decretada el día 3 del actual, abarcará a todos los que pertenezcan a Aviación.

Se otorga un avance del veinte por ciento al comandante don Ramón Franco y a los capitanes don Julio Ruiz de Alda, Jiménez é Iglesias, y de un quince por ciento al comandante Gallarza y a los capitanes don Cipriano Rodríguez y teniente don Carlos Haya por sus extraordinarios servicios.

### Otros decretos de Guerra.—El mando del regimiento de Infantería núm. 30

Otro decreto de Guerra concede licencia ilimitada a los soldados del regimiento de Ferrocarriles en primera situación que presten servicio en las Empresas ferroviarias.

Una orden ministerial determinará la fecha en que han de comenzar a disfrutarla.

Serán baja en el escalafón los agentes de las Compañías ferroviarias, soldados y clases, del regimiento de Ferrocarriles que presten servicio en las mismas. Con este personal se formará un escalafón especial, a extinguir.

Los empleados y categorías de agentes militares serán revisados conforme al reglamento en vigor para los agentes civiles, y se reajustarán a lo que resulte de antigüedad y demás condiciones generales del servicio.

En lo sucesivo, los soldados del regimiento de Ferrocarriles harán prácticas de instrucción en las Empresas ferroviarias, pero sin plaza.

Las clases de tropa que sirvan en las Compañías ferroviarias podrán, si lo desean, volver al servicio ordinario en filas o acogerse a los beneficios del retiro voluntario.

El Gobierno podrá emplear en destinado Mayor.

nos civiles al personal militar incluído en el escalafón que se forme.

—Se ha dispuesto que pase a la segunda reserva, con el empleo de general de brigada, al coronel de Inválidos, caballero de San Fernando, don León del Real.

Se ha firmado una extensa combinación de mandos militares para coroneles y tenientes coroneles. En ella figura destinado el coronel de Infantería don Everardo Sánchez para el mando del regimiento número 30, en Burgos.

Idem el coronel de Infantería don Francisco Valverde Suárez, para el mando del regimiento 32 (Valladolid).

También se nombra gobernador de Prisiones militares de Madrid al teniente coronel don Juan Herrera.

### El juzgado que actúa contra los exministros de la Dictadura

Se ha constituido el juzgado especial que entenderá en el sumario abierto contra los exministros del Gobierno del general Primo de Rivera. Después de tomar declaración al querrelante, coronel de Orden público, don José Bermúdez de Castro, se trasladó el Juzgado a la cárcel para interrogar a los exministros señores Ponte y Cornejo.

### Sobre la Batalla de Flores

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS

Nuestro distinguido amigo: Le suplicamos la inserción de estas últimas líneas, como contestación a la réplica que a nuestra carta hacia ayoche en su digno periódico, "El jurado de la Batalla de Flores".

Como el fondo del asunto no tiene ninguna importancia para nosotros, lo único que queremos hacer constar es lo siguiente: Que cuando dos personas honorables discuten dando la cara y firmando con sus nombres, en hombres y caballeros es costumbre que alguien corresponda de la misma manera, notablemente, en vez de escudarse bajo el anonimato, para lanzar su bilis, sustituyendo por insultos, chistes de más o menos gracia.

Lo único que nos interesa de una manera rotunda y definitiva, es hacer constar que en ningún momento pensamos faltar al respeto al pueblo de Burgos, como así lo comprendió y se lo recalcan a nuestro digno alcalde, que interpretó las cosas tal y como fueron, desde el primer momento. De que tratamos de hacer gracia a grotescos e incomprensibles señores de "carie" cerebral tan avanzada no se nos pasó ni por la imaginación.

Dando por terminado este pintoresco "conflicto" en la prensa, les indicamos nuestros domicilios: Santa Clara, 53 y Fonda de Avila, para la que gusten "Los del Jurado de la Batalla de Flores".

Muy agradecidos a sus atenciones quedan suyos efesísimos, q. e. s. m. JULIAN RUBIO JESUS LOMA

## FERIAS Y FESTAS

### Gran prueba motorista de regularidad

Siguen llegando adhesiones para la gran prueba motorista de regularidad que prepara para el próximo domingo la Peña Motorista Burgalesa.

Entre las inscripciones que se han hecho, figuran H. R. A., sobre "Royal Enfield", 500 c. c.; X. X., sobre "A. J. S.", 250 c. c.; y Bonifacio Torrecilla, de Valladolid, sobre "Motocoché", 500 c. c.

En el escaparate del "Bon Marché" se hallan expuestos algunos de los valiosos regalos recibidos, en unión de otros donados por la Sociedad organizadora de la prueba.

Seguirá la carrera, generosamente cedida por el Ayuntamiento, la camioneta de la Brigada Sanitaria.

## Instrucción Pública

### Instancias desestimadas

Se publica en la "Gaceta" una orden, desestimando instancias de maestros y maestras con servicios interinos anteriores al 30 de Diciembre de 1918 solicitando reconocimiento de derecho a figurar en las listas formadas al efecto para su ingreso en propiedad en el segundo escalafón.

## CRONICA MILITAR

### Sexta división

Hoy se han presentado: Don Arturo Llorente Solá, comandante de Infantería; don Manuel de Echánove Guzmán, teniente de Artillería; don Angel Negri, comandante de Estado Mayor.

## Edición de las ocho de la noche



—Voy a instalar en mi casa un aparato de radio, para oír las sesiones de Cortes —Pero no le ponga usted a la voz porque se le van a agrietar las paredes.

# Ayuntamiento

## LA SESION DE AYER

Se aprobó el proyecto de presupuesto para el año próximo — Animados debates con motivo de la cesión de un terreno para construcción de casas baratas y de la habilitación de un crédito para atender la crisis obrera

A las 6,55 de la tarde comienza la sesión bajo la presidencia del alcalde don Perfecto Ruiz Dorronsoro. Asisten los señores Santamaría, Riera, Izquierdo, Pavón, Almeyda, Lueña, Plaza, Carcedo, Calleja, Moreno, Echevarrieta, Martínez Mata (don Isaac y don Florentino), Soto, Diez Pérez, Fuentes, Domingo Monedero, Peralta, Fournier, Rodríguez, García Lozano, Sáiz y Moliner.

Leída el acta de la anterior, es aprobada, así como la distribución de fondos para el presente mes, importante 283.271 pesetas.

(Seguidamente se retira del salón el señor Ruiz Dorronsoro, ocupando la presidencia el primer teniente alcalde, don Manuel Santamaría).

Según lo informado por el Alcalde se acordó devolver a don Francisco Dorronsoro, las 500 pesetas que entregó para levantar el monumento a España, en el lugar donde estuvo emplazado el Alcázar Burgalés.

(De nuevo ocupa la presidencia el señor alcalde).

Se aprobó el contrato de suministro de agua a la barriada construida por el Patronato de Casas Militares en el «Dos de Mayo».

Según lo informado por las Comisiones respectivas, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Conceder a doña Juana de la Fuente la autorización que solicita para abrir un establecimiento destinado a la venta de carnes frescas en la planta baja de la casa números 19 y 21 de la calle de Santa Clara.

Idem a doña Francisca Carrasco, para abrir otro destinado a Bar y venta de comestibles en la planta baja de la casa número 30 de la calle del general Sáiz Pastor.

Desestimar la instancia de don Emilio González que pedía permiso para establecer una waquería en la planta baja de la casa número 27 de la calle del Emperador.

Al tratarse de la petición de varios almacenes del Depósito Administrativo, sobre que se deje sin efecto el aumento de renta en los locales que tienen arrendados, se retiraron del salón los señores Calleja, Carcedo y Sáiz. Leído el dictamen, que es contrario a la petición, el señor López Pavón ruega a la Comisión de Arbitrios que para el próximo año, proponga al Ayuntamiento unas nuevas tarifas que sean equitativas.

El señor Labin, contesta diciendo que la Comisión que preside está dispuesta a revisar todo lo que a ella se refiere, y confeccionar nuevas tarifas para el próximo ejercicio.

Se concedió a don Victoriano Rubio Carcedo, doña Asunción Codina y doña Modesta González Enrique, la propiedad de una sepultura y un nicho, respectivamente, en el Cementerio de San José.

A continuación se pasó a tratar del dictamen sobre creación de una plaza de oficial letrado de la Corporación.

Leído el informe correspondiente, el señor Santamaría, explica que dicho asunto fué objeto de discusión con el anterior Ayuntamiento, que acordó quedarse sobre la mesa. Como quiera que las circunstancias políticas hicieron que cambiase aquella Corporación, propone que pase de nuevo a la Comisión de Gobierno actual, para que ésta informe según su criterio.

Así se acuerda.

Según lo informado por la Sección de Hacienda, se concedió la jubilación con el haber correspondiente, al vigilante de Arbitrios, don Domingo López Velasco, constando en acta la satisfacción y agradecimiento de la Corporación por los servicios prestados durante muchos años con tanto celo y competencia, por el citado empleado.

Se acordó habilitar un crédito de 4.000 pesetas para la renovación del fichero del padrón de habitantes, y la Corporación prestó su aprobación a las cuentas de presupuestos y capitales, y al proyecto de presupuesto para el año 1932, presentado, en cumplimiento de las disposiciones legales, por la Sección de Hacienda.

De acuerdo con lo informado por las comisiones respectivas, se adoptaron las siguientes resoluciones:

Conceder permiso a don Pedro Carcedo para construir un panteón de familia en el cementerio de San José. (Se retiró del salón el señor Carcedo al tratarse de este asunto).

Idem a don Pío Diez de las Fuentes para construir un depósito de agua, y colocar una puerta de verja, de acceso a su finca sita en el camino de la Plata.

Idem a don Enrique Fuente, para reformar la puerta de su casa número ocho de la calle de San Pedro y San Felices e incrustar un ramal de alcañal en la general.

Idem a don Domingo Cabrerizo para reformar y revocar la fachada de su casa número 3 de la calle de Fernán-González.

Idem a don Maximino Rodrigo para construir un cobertizo en el interior de su finca, sita en el Paseo de los Pisones, contigua a la casa número 1.

Idem a don Eugenio Rosencio, para ensanchar una ventana y revocar la fachada de la casa número 52 de la calle Mayor del Barrio de Villayuda.

Idem a don Santiago Pelacios para colocar una tubería de desagüe e incrustarla en la general para servicio del establecimiento que tiene en su casa número 21 de la calle de San Lorenzo.

A don Teodoro Ramírez, se le autorizó para utilizar el cilindro, propiedad de la Corporación, para apisonar una era de su pertenencia.

A doña María Sebastián, se le concedió el permiso necesario para colocar ocho tubos sobre el lecho del arroyo existente en la finca que lleva en arrendamiento en «Las Veguillas».

### Amplia discusión sobre una cesión de terrenos

El señor secretario dió lectura seguidamente al dictamen de la Comisión Especial de Casas Baratas del anterior Ayuntamiento, sobre que se le ceda terrenos en Los Vadillos para edificar sus viviendas la Cooperativa «La Florida».

Terminada la lectura, el señor Martínez Mata expone su creencia de que existe cierta analogía, entre este dictamen y el que ha vuelto a la Comisión a petición del señor Santamaría, referente a la creación de una plaza de oficial letrado, y pide se cree la Comisión de Casas Baratas, puesto que con este expediente se ha hecho patente la necesidad de que ella exista, y el desconocimiento en estas cuestiones del señor Riera.

Este señor contesta a las palabras del señor Martínez Mata, explicando que el expediente de que se trata lleva ya unos meses sin resolverse y por eso el señor secretario le ha incluido en el Orden del día de la sesión que se celebra, contestando irónicamente a las palabras del concejal que le ha precedido.

El señor Santamaría aclara la cuestión, diciendo que el señor García Obeso, después de estar aprobada la cesión por la Permanente, pidió quedase sobre la mesa el expediente para estudiarlo, al tratarlo en el Pleno, pero después de estudiado le ha expuesto su opinión favorable a la venta.

De nuevo interviene el señor Martínez Mata, que manifiesta que el informe ignora la legislación de Casas Baratas, y pide pase a esta Comisión, que debe crearse lo antes posible.

El señor Riera expresa que este asunto está aprobado por la Permanente del anterior Ayuntamiento, faltándole la ratificación del Pleno, y entiende que ya es hora que se resuelva la cuestión agregando que para aceptar la petición del señor Martínez Mata, es necesario revocar el acuerdo adoptado por la Permanente de la Corporación que les ha precedido en la administración de los intereses de la ciudad.

El señor Mata hace constar que a la petición de un concejal de que un expediente quede sobre la mesa, es la primera vez que la intransigencia de un presidente de Comisión se opone.

Los señores Riera y Ruiz Dorronsoro protestan de estas manifestaciones, diciendo que no existe tal intransigencia, y el señor Martínez Mata se ratifica en sus manifestaciones, pidiendo a la Presidencia no se le interrumpa, y se le respete, como él lo hace con los demás.

El señor Riera pide al alcalde que no consienta que se pronuncien palabras que puedan ofender a un concejal.

La Presidencia, dirigiéndose al señor Martínez Mata, le dice que no venga a plantear problemas donde no les hay, puesto que la labor de todos debe ser práctica.

El señor aludido pide que quede el asunto sobre la mesa, y el señor Riera insiste en su punto de vista de que debe resolverse en la misma sesión sobre el expediente.

Sometidas las dos opiniones a votación, se acepta la proposición del señor Riera, por 14 votos contra 10.

El señor Martínez Mata, pide que se lea la última de las condiciones de la cesión, y leída ésta, estima que el Ayuntamiento está autorizado para conceder el terreno gratuitamente si es para casas baratas, y si no es así ha de procederse a subasta. Véase —termina— por qué no puede aprobarse el informe del modo en que viene.

Los señores Martínez Mata y Riera, debaten sobre el asunto, manteniendo cada uno sus puntos de vista, y después de unos minutos, el señor Santamaría se lamenta de la labor obstructionista del primer capitular citado, cuando siempre que se ha tratado de Casas Baratas en el Ayuntamiento, todo han sido facilidades.

Como también el citado señor Martínez Mata, dijera que no se podía vender el terreno por estar sujeto al plano de ensanche aprobado por el Ayuntamiento, el señor Riera le contesta que efectivamente ese plano está aprobado, pero falta que el señor Mercadal dé su conformidad a las modificaciones introducidas por la Corporación.

El señor Gonzalo Soto, interviene en el debate, diciendo que la cláusula en que se estatuye lo que debe hacer el Ayuntamiento, caso de que la Cooperativa no cumpla lo que en la cesión

se especifica, se suprime, porque la Corporación ha de atenderse siempre a lo que ordenen las disposiciones legales.

Después de mostrar el señor Riera que no tiene inconveniente en que se acepte esa proposición, y de unas palabras de don Isaac Martínez Mata se aprueba el dictamen con la modificación propuesta por el señor Soto.

### La crisis obrera.—Amplio debate sobre esta cuestión

Se lee a continuación una moción del Presidente de la Comisión de Obras proponiendo la habilitación de un crédito para atender a la crisis obrera.

El señor Santamaría entiende que pasando la moción a la sección de Hacienda, si ésta no tiene recursos la resolución se hará esperar, despidiéndose a numerosos obreros por no haber cantidad con que abonarlos sus jornales y cree lo más oportuno que se forme un plan de obras a ejecutar, y se solicite apoyo de las personas adineradas y entidades, que ante un plan perfecto no se negarían a contribuir con su auxilio a procurar un alivio en las miserias del obrero.

Se dirige a la Prensa y la ruega haga constar que el obrero burgalés no quiere limosna, que no hace más que denigrarle y quitarle las virtudes del trabajo, aun siendo muy plausible las ideas expuestas en las columnas del DIARIO.

Agrega que el Ayuntamiento ha gastado desde el 22 de Julio del pasado año 277.000 pesetas en la crisis obrera, siendo acaso el que más haya empleado en estos menesteres, dadas sus disponibilidades.

Manifiesta también que si la Corporación hiciera un censo de los obreros que tiene, resultaría que muchos de ellos no son naturales de la capital, sino de la provincia, y siendo así, opina que la Diputación debe contribuir con sus fuerzas a la resolución del problema, que se debe afrontar todos unidos, en el amor a Burgos, a pesar de la labor obstructionista que por algunos señores se quiere hacer.

Habla el señor Martínez Mata y expone su criterio de que con unas transferencias de créditos que no tienen aplicación este año, se podría, arreglar de momento la cuestión.

Una cantidad de dos mil pesetas que figura para crear un fondo de reserva; la partida de gastos de representación de la Alcaldía de 7.000 pesetas, en la mitad que es lo que resta de ejercicio, y que no tiene aplicación según las últimas disposiciones, y otra de 50.000 para pago de la anualidad del pantano del Arlanzón, podrían muy bien transferirse y emplearlas en la solución de la crisis obrera, ajustando las obras a un plan meditado, terminando la urbanización de la población.

El Sr. García Lozano contesta a la alusión hecha por el señor Santamaría, diciendo que están en curso las invitaciones convocando a una reunión de fuerzas vivas en la Diputación con objeto de resolver el problema.

Agrega que si antes no lo ha hecho ha sido por hallarse en período electoral, y siendo el candidato, hubiera podido interpretarse como una propaganda de su nombre.

El señor Riera contesta a la petición del señor Martínez Mata, diciendo que las transferencias que propone, no pueden hacerse, ya que las 50.000 pesetas consignadas para el pago del 10 por 100 de las obras ejecutadas son un compromiso con el Estado, y las otras 50.000 son para responder de la obligación que la Corporación ha adquirido con la Confederación Hidrográfica del Duero, por la concesión de 200 litros por segundo que esta ha hecho, que si bien, aun no ha reclamado podría ocurrir que al exigirlas, por negligencia del Ayuntamiento al acordar la transferencia, no se pudiera cumplir el compromiso.

Interviene en el debate el señor alcalde, proponiendo que se reúnan las Comisiones de Hacienda y Obras, presentando ésta un plan de trabajos a realizar y exponiendo aquella la cantidad de que pueda disponer, o el medio de arbitrar recursos para resolver asunto tan interesante.

El señor Martínez Mata, después de renunciar al uso de la palabra, aludiendo a interrupciones de que ha sido objeto, dice que la presidencia no cumple con su deber, recogiendo estas manifestaciones del señor Lozano, y protestando enérgicamente, a cuya protesta, se une el señor Santa María, que también ha oído las palabras del señor Martínez Mata.

Se acepta, al fin, la proposición del alcalde.

### CUENTAS

Se aprueban de distintas Comisiones.

### Fuera de convocatoria

Se da lectura de los siguientes documentos:

—Oficio del alcalde de Palma de Mallorca, solicitando del Ayuntamiento de Burgos, ruegue al Gobierno la modificación del decreto creando los Consejos de enseñanza provinciales y locales, con lo cual se considera anulada la intervención municipal en esa materia.

—Oficio del Ayuntamiento de Lérida, rogando al de Burgos acuerde dirigirse al Gobierno pidiendo la readmisión de los ferroviarios despedidos con motivo de la huelga del año 1917.

—Instancia de una comisión de propietarios de fincas urbanas, rogando a la Corporación apoye la petición hecha por la Cámara de la Propiedad Urbana de Ciudad Real, en el sentido de que se derogue la disposición ordenando la colegiación obligatoria.

—Tarjeta del P. Prior de la Cartuja, a la que acompaña unos libros con destino a la Biblioteca popular.

Se acuerda conste en acta el agradecimiento de la Corporación por las constantes pruebas de burgalesismo que está dando.

—Se da cuenta también de haberse recibido donativos, que ya conocen nuestros lectores, de algunos expositores de la pasada Exposición de ganados.

También participa a los concejales que con destino a auxiliar la angustiosa situación en que se hallan algunos guardias civiles que quedaron sin hogar en el incendio ocurrido días pasados, don Luis Fournier y don Perfecto Ruiz Dorronsoro, han entregado 25 pesetas cada uno.

Se acuerda dar las gracias a los donantes.

### Notas finales

El señor alcalde participa que atendiendo el ruego del señor Conde, se ha entrevistado con el administrador de los Reales Patronatos, realizando diversas gestiones para evitar que niños de los barrios de Huelgas y Hospital del Rey estén sin recibir enseñanza y según le ha manifestado dicho señor, actualmente acuden al colegio todas las criaturas de los citados barrios.

Se acuerda dar las gracias al administrador de los Reales Patronatos, por haber accedido a la petición de la Alcaldía.

Se lee una carta del jefe de vía, y obras de la Compañía del Norte, contestando a otra del alcalde, en relación con el ruego hecho por el señor Moreno, y diciendo que los pasos a nivel a que alude quedarán arreglados en breve plazo.

—El Sr. Alcalde participa al señor Echevarrieta que con respecto a la petición hecha en relación con los autobuses se nombrará una comisión que inspeccione el servicio.

—El señor Izquierdo, refiriéndose a lo publicado por la Prensa sobre que dentro de breves días se va a tratar en Madrid de la cuestión de aeropuertos, ruega a la Presidencia vea cómo se halla el expediente sobre la construcción de uno en Burgos, y haga los trabajos necesarios para ver de lograr esa aspiración interesantísima.

—El señor Carcedo rogó que la circulación de carrajes por la calle de San Cosme se haga en una sola dirección para evitar desgracias, y al propio tiempo pidió al alcalde se ruegue a la Caja de Ahorros Municipal, active el estudio que hace en relación con la construcción de un Mercado Cubierto en la huerta del convento de Calatravas que podría aliviar la crisis obrera.

El alcalde prometió atender los ruegos expuestos, y después propuso se facultara a la Presidencia para desahuciar a los vecinos de la casa número 2 de la calle de Almirante Bonifaz, adquirida por el Ayuntamiento puesto que desde hace mucho tiempo no abonan mensualidad.

Así se acordó.

También propuso que en vista del estado de ruina en que se halla, la casa número 68 de la calle de Fernán-González, y de que el dueño del inmueble se opone a su derribo, se proceda a este por cuenta del propietario.

Se aceptó la proposición.

—El señor Santa María, recordó que al conceder una subvención el año anterior al dueño de los Baños de los Jardines, se le aumentó con objeto de que facilitase vales a la Alcaldía con objeto de que los obreros pudieran tomarlos, y ruega a la Presidencia que se cumpla el acuerdo.

Esta promete hacerlo, y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las nueve y cinco minutos de la noche.

## almón VILLARIAS

## Deportes

### Excursionismo

#### Al pico San Millán

Casti ultimados todos los detalles, y quedando algunas plazas por cubrir, advertimos a cuantos, aun no siendo socios de la S. E. de Alpinismo, deseen aprovechar esta ocasión y conocer esta parte de la Sierra, que pueden enfiarse de todo lo referente a la excursión, en el domicilio del Secretario calle Sanz Pastor, 10 3.ª derecha, mañana viernes de seis a ocho, a cuya hora se cerrará la inscripción.

Como son escasos los huecos recomendamos prontitud.

### MONTANERO

#### GENIUS DENTAR

#### EUSEBIO MORANCHEL

y sobrino Eusebio Miguel  
Trabajos protéticos de todas clases en oro y cauchont.  
Extracciones sin dolor  
ESPONDON, 2 y 4. — BURGOS  
Marquesado de Melilla, O'Donnell, núm. 29.

#### Guillermo Navarro

DENTISTA  
Sucesor del doctor Marqués  
RAYOS X  
Plaza de Prim, núm. 23, Burgos

Cirugía de la boca y dientes :: Tratamientos sin dolor :: Dentaduras artificiales de todas clases :: Puentes fijos y móviles :: Especialidad en trabajos de oro :: Últimos adelantos :: Compensación en seis horas

Consulta particular y con hora fija: de nueve a doce

Reducidos de seis a ocho de la tarde General para obreros con honorarios módicos.

#### Médico dentista

J. DEL VAL  
Duque de la Victoria, 19, principal, izquierda

# BIBLIOGRAFIA

MANUAL DE FORMULARIOS.—Referencia: EL GRABADO Y EL PIROGRABADO.—por Ricardo Yesares Blanco.—Bibliotecas Populares Cervantes.—Compañía Ibero Americana de Publicaciones.—Madrid.

En la nueva y ya célebre colección de manuales técnicos que bajo el título «Las cien mejores obras educadoras», publican las «Bibliotecas populares Cervantes», ha aparecido un libro de Yesares Blanco ingeniero mecánico electricista y publicista de justa fama en todos los medios científicos. Abarca este libro todos los aspectos del arte grabado, desde la oscuridad de las primeras épocas históricas hasta los enormes e increíbles progresos de las artes gráficas contemporáneas.

Una historia minuciosa del arte del grabado, la disposición del taller de grabado el grabado a los ácidos, son las tres monografías estrechamente relacionadas que comprenden la primera parte de esta obra espléndida en su calidad de manual ampliamente vulgarizador. La segunda trata del pirograbado en madera, del pirograbado en terciopelo, del pirograbado en cuero.

El libro es el material esencial de la cultura moderna. Amar al libro es la presentación constante de todo hombre digno de su época. Y los problemas relacionados con el libro son los problemas capitales del siglo XX. El grabado es uno de los más importantes y hasta ahora no se habían publicado sobre él una monografía tan escueta como esta de Ricardo Yesares Blanco.

Tragedias.—por Sófoles.—Bibliotecas Populares Cervantes.—Compañía Ibero Americana de Publicaciones.—Madrid.

La capital de Grecia, Atenas maravillosa, cuna de arte, cuenta entre sus glorias más impecables la de haber sido la cuna de Sófoles el trágico inmortal cuya vida fue un camino de gloria libre de obstáculos y sembrado de dicha. Perfecta hermosura viril en su cuerpo y su rostro; gran elevación de alma en su espíritu; austeridad sin tacha en lo moral. Sófoles reunió todas las perfecciones y sintetizó como nadie la fuerza del ideal helénico.

«Ayax», donde se relata el suicidio del hijo de Telamón, uno de los epónimos de Atenas; «Electra», donde esta brava figura femenina muestra su poderosa contextura tantas veces inspiradora de grandes representaciones femeninas en las grandes literaturas; son las dos tragedias (ampliamente representativas del brico ambiente mediterráneo), que contiene este tomo, en el que la grande y célebre colección «Bibliotecas populares Cervantes», llevan al gran público español el nombre de uno de los autores dramáticos más insignes en todas las literaturas.

Sófoles es el más equilibrado y perfecto de los trágicos de la Antigüedad. Por su noble serenidad y las eumónicas proporciones que ostentan todas sus obras. Por eso perdurarán siempre como maestro del espíritu humano y como ciudadano ejemplar.

## CRONICA JUDICIAL

### Señalamientos para mañana

Audiencia Provincial

Pleito procedente del Juzgado de Guernica, seguido entre don Cirjaco Echaniz Echevarría y don Jesús Layuno y Ortuve, don Fulgencio Mirandona Goyenechea, sobre desahucio de una tejavana; taller; ponente, señor Mariscal de Gante; defensores, licenciados Alfaro y Gardoqui; procuradores, señores Echevarrieta y Aparicio; secretaria del licenciado Tornos.

Pleito procedente del Juzgado de Castrojeriz, seguido por don José María del Hoyo y don Teógenes Manuel Bilbao, sobre posesión de una finca rústica; ponente, señor Mariscal de Gante; defensores, licenciados Del Hoyo y García Lozano; procurador, señor Rodríguez; secretaria del licenciado Soto.

Audiencia Territorial

Juicio oral procedente del Juzgado de Lerma, contra Regis Merino García, sobre lesiones; ponente, señor Villar; defensor, licenciado Alonso Cortés; procurador, Pisón; secretaria del licenciado Soto.

### Coñac Barbier

CARTA DE ORO.—En el mejor

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria.—San Juan, 61, teléfono 272



EL NIÑO

## ALVARO JIMENEZ Y DIAZ DE ESPADA.

ha subido al Cielo en el día de hoy, a los 21 meses de edad.

Sus afligidos padres, D. Jesús Jiménez Momediano y D.ª María Díaz de Espada; hermanos, abuelos, tíos y demás familia

Ruegan a sus amistades se sirvan asistir a la Misa de Gloria que tendrá lugar en la capilla de la Barriada Militar, mañana viernes, a las diez, y seguidamente a la conducción del cadáver al cementerio de San José, por cuyo acto de piedad les quedarán muy agradecidos.

Burgos 9 de Julio de 1931.

Vivia: Bailén, 14 (Barriada Militar).

El acompañamiento se despide en la casa mortuoria

# INFORMACION LOCAL

## NOTICIAS

Se nombran con carácter interino para atender a los servicios de la sección provincial de Economía de esta provincia a don Domingo Díaz Valle y don Lino Quintero.

**Cartas de señora y camisas de caballero**  
el mayor surtido en **MI TIENDA**  
Sombrerería, 3 y 5  
Recauchutados Castilla  
Reparación de toda clase de cubiertas y vulcanización de cámaras.  
San Pablo 9.—Teléfono 486 X

**PARA GUINDAS**  
Como en años anteriores, aguardiente superior de orujo.  
Mariano del Barrio.—Santander, 36

**Grabado y dorado en cristal**  
A. RETES.—Sanz Pastor, 4  
Ha sido jubilado después de 43 años de servicios el antiguo empleado de Arbitrios, don Domingo López, (El Serrano).

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite, pues, la Librería Lain-Calvo, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6, 50, 75, 8, 50 y 11, 95 pesetas, con plumilla de oro de 14 kilates y completa garantía.

Satisfacción del bien cumplido experimenta el que desea aliviar la peseta comprando en (igualdad de circunstancias), productos no extraños ni que se parezcan a ellos.

Para desarrollo y engorde de toda clase de ganado, tenemos el de reconocida fama «Engorde Castellano Liras», de esta provincia, y que lo venden en todas las farmacias y droguerías surtidas y en casa del farmacéutico, Laboratorio Liras, Villadiego (Burgos), inscrito en Sanidad, Diplomas y medalla de bronce.

**Las más bonitas**  
con las camisas de caballero que recibe **MI TIENDA**  
Sombrerería, 3 y 5

**“SAN ROQUE”**  
JEREZ QUINADO  
Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable.  
Propietario: Tejada y Compañía (sucursal), ARETA (Alava).  
Representante: LUIS LABIN, Doña Jimena, 16, Burgos.

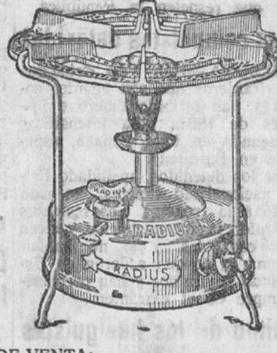
**Perfumería**  
Colonias y Quinas de todas clases, polvos de tocador y especias para los niños, «Los tordos blancos» el mejor de los dentífricos.  
Despacho en la sucursal de fábrica: Serrano y Moreno, San Juan, 87, Burgos.

**Gran Restaurant Fornos**  
Servicio a la Carta, desde los manjares más exquisitos, a los más corrientes, siempre con precios sin competencia.  
Cambio de cuatro platos, pan, vino y postre desde 3,50.

A las nueve de la mañana de hoy en la calle de Vitoria fué arrojada por un camión, Jerónima de Román, de 49 años. En la Casa de Socorro se la asistió de contusiones y erosiones en la pierna derecha y mano izquierda.

**Ni en géneros, ni en precios, nadie pueda competir con la**  
**SASTRERIA**  
DE  
**ISIDORO MARTIN**  
Moneda, 22.—Burgos  
VISITECA Y SE CONVENCERA

**RADIUS**  
El mejor de los infiernillos a presión



DE VENTA:  
**DOMINGO DE PABLO**  
Plaza Mayor, 50.—Burgos

**DOLORES - REUMA**  
**CONTUSIONES - GOLPES**  
**CURA**

**EMBROCACION**  
**HERCULES**  
UNIMENTO ESPAÑOL



**SALUD-VIGOR**  
**FUERZA**  
INDISPENSABLE A TODO/  
AUTOR - GONZALO F. MATA  
LABORATORIO LA BAÑEA (LEON)

Sencillemente admirable  
Se recomienda sola

## ECOS DE SOCIEDAD

Ha fallecido en Madrid el marqués de Aldama. Era uno de los fundadores del Banco Central y consejero del Crédito de la Unión Minera.

A los 21 meses de edad ha subido al Cielo el niño Alvaro Jiménez y Díaz de Espada, a cuyos afligidos padres don Jesús Jiménez Momeñano, y doña María, testimoniamos desde estas columnas nuestro pésame.

**Burgos hace 30 años**  
Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al martes 9 de Julio de 1901

En breve se fijará en las Casas Consistoriales un precioso cartel de las corridas que han de celebrarse en Santander los días 25, 26 y 28 del corriente.

Se lidiarán toros de Saliño, Cámara y Romero, por «Algabeño», «Conejito» y «Lagartijo».

El boceto del cartel es original de nuestro amigo y paisano el señor Pedro, cuya reputada firma es bien conocida en el mundo de las artes.

—Se ha autorizado al Ayuntamiento de Pradolenguero para celebrar en los días de la Virgen y San Roque dos corridas de toros.

—Mañana se estrenará en el Teatro, la comedia de los hermanos Quintero «La azoleta».

—En La Ventilla ha fallecido la señora doña Juana Martínez Lara, esposa de don Andrés Carcedo.

**Licenciados Ejército**  
Miles de vacantes cubrense este mes, sueldos 30 a 50 duros, sin examen; ley por Gobierno. Acudid urgente para por rebajar edad, retiro y respeto oportunidad para conseguir buen destino. Sección de 25 y 5 a Centro República, San Leonardo, 11, Madrid

## Salón de baile “Euterpe”

La empresa de este humilde Salón, ha acordado suspender desde esta fecha, los animados bailes que en el mismo se venían celebrando, hasta el próximo mes de Septiembre, en que volverán a reanudarse de nuevo aquí.

Dicha empresa queda muy agradecida a las atenciones de que ha sido objeto por parte de la numerosa concurrencia juvenil.

Se advierte, que si algún día festivo está de lluvia, se dará baile, anunciándose para ello con alguna antelación.  
La Empresa

## DESTINOS CIVILES

Se adjudican provisionalmente los siguientes nombramientos correspondientes a esta provincia:  
Cartero de Los Ausines, soldado Félix Blanco García.  
Peatón de Pancorbo a Valluércanes, soldado Manuel Barrios Alonso.  
Idem de Royuela a Villahoz, cabo Gerardo Díaz Ruiz.

Se declara desierto el destino señalado con el número 41.

**J. MONTES - Fotógrafo**  
SAN JUAN, 63  
(Frente a la Delegación de Hacienda)

**Fernández-Villa Hermanos**  
BANQUERO - BURSA  
Depósito de (antigua Casa de Socorro) FUNDADA EN 1878  
Aboga en cuentas corrientes, depósitos de 2 y 1/2, 3 y 1/2 por 100 según las condiciones.  
Imposiciones de ahorro con interés de 3 y 1/2 a 4 y 1/2 según los plazos.  
Compra y vende al contado valores de Estado y monedas de oro y billetes.  
Compra y vende valores sin comisión, en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Lisboa, París y Londres.  
Giros, cambios y descuentos de letras.  
Pago de cupones, Préstamos, Depósitos de valores y en general, toda clase de operaciones bancarias.

## Diario de Avisos

### Notas religiosas

**SANTOS DE MASANA**  
Jenaro, Félix, Felipe, Alejandro, Silvano, Marino, Vidal, Marcial, Leoncio, Mauricio, Daniel.

**CULTOS**  
CARMEN. — Novena a la Virgen del Carmen.  
Por la mañana, a las seis, rosario y novena.

A las ocho, misa de comunión general con acompañamiento de órgano y cánticos, se hará el ejercicio de la novena, lo mismo que en la misa de once.

Por la tarde, a las siete, exposición, rosario, sermón, novena gozos cantados bendición del Santísimo y Salve popular.

Predicará los sermones de la novena el director de Semana Devota reverendo P. Alfredo M. de Jesús Crucificado.

MERCED.—La Asociación Católica del Magisterio, invita a sus asociados a concurrir a la misa que mañana viernes, a las ocho y media, se celebrará en el altar mayor de la iglesia de la Merced, por el alma del que fué su director, R. P. Bianchi.

### Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:  
Ministerio del Trabajo y Previsión.—Decreto sobre la jornada máxima de trabajo.

Junta provincial del Censo electoral.—Resultado de los escrutinios celebrados en los puntos que se citan con motivo de las elecciones a Diputados a Cortes. (Continuación).

### Anuncios oficiales

### Hacienda

**LIBRAMIENTOS**  
Don Sixto Payno.

### Teléfonos

Despachos detenidos:  
Manuel Nebreda, oficina del Distrito forestal, (ausente).  
Música García, Santa Clara, 8; (desconocido).

### Registro civil

**DEFUNCIONES**  
Ninera.  
**NACIMIENTOS**  
Rafael Laserna Merino.

### MATRIMONIOS

Don Luis Puche González con doña Pilar Aráus Heras, mañana, a las seis en San Cosme.

### Estado del tiempo

Estado general atmosférico del día 10 a las 7 horas  
Se desvanecen los centros de perturbación atmosférica del continente americano del Norte y se forma otro de poca importancia en la América central.

La borrasca del mar del Norte se intensifica, reduce y camina hacia el Báltico.

Al occidente de Europa entre los meridianos 25 y 60 se halla una importante zona de buen tiempo bien delimitado.

### En España mejora el tiempo y va en aumento la temperatura.

La máxima de ayer fué de 34 grados en Sevilla y Córdoba y la mínima de hoy ha sido de 8.

Tenerife máxima de ayer 25 y la mínima de hoy 20.  
Madrid la máxima de ayer 28 y la mínima de hoy 14.

Tiempo probable: en toda España vientos flojos de dirección variable y buen tiempo de cielo claro y aumento de la temperatura.

### En Burgos

### Observaciones meteorológicas del Instituto

**BAROMETRO**  
A las siete de la mañana, 691,2  
A la una de la tarde, 692,0  
A las seis de la tarde, 692,0.

**TEMPERATURAS**  
Máxima a la sombra, 25,8  
Mínima a la sombra, 11,2.

**DIRECCION DE VIENTOS**  
A las siete de la mañana, O.  
A la una de la tarde, SO.  
A las seis de la tarde, NO.

### LA BOMBILLA

Transportes rápidos para dentro y fuera de la capital.  
En dicho establecimiento, todas las tardes partidos de pelota por aficionados de la plaza. Entrada gratis.

### ARNEDILLO

Fonda de MORAL (El Búrgalés)  
Automóvil a los trenes correos de Calahorra y Soria.

### Viuda de M. Quiñones

Fabrica de baldosa hidráulica  
Precios sin competencia. Inmejorable calidad. A contratistas y cooperativas grandes descuentos.

### Cemento “El Gangrupo”

Representación y Depósito para Burgos y su provincia. Para vagones completos, precios y condiciones de fábrica.  
TEJA PLANA Y CURVA, de Valladolid y Palencia; Baldosa cerámica, Yeso, Cemento blanco.

ESCRITORIO: La Castellana, Villa Manuel-Burgos, Teléfono, 120.  
ALMACENES: Carretera de Arcos, frente al Santander-Mediterráneo, Teléfono 76.

## VERAÑO

**Hipertensos, nefríticos, gotosos, artríticos, nerviosos**

Lo más sano . . . . .  
Lo más fresco . . . . .  
El clima más tónico . . . . .  
El más sedante . . . . .  
El mejor lavado de sangre . . . . .  
Hotel para todas las clases, con precios moderados . . . . .  
Donde mejor se come . . . . .  
Pedir enseguida habitaciones al ADMINISTRADOR, MUELLE, 36.—SANTANDER

## INSTITUTO DE BELLEZA

establecido en la PLAZA DE SANTA MARIA, número 4, entresuelo, bajo la dirección de ASCENSION DECAN, la cual pone a disposición del público femenino sus amplios conocimientos en ondulaciones, manicura, masaje y depilación eléctricos, rayos ultravioleta, y en general todos aquellos servicios necesarios a la feminidad moderna, que serán realizados con los aparatos más perfeccionados y modernos.

**DR. FEDERICO FRANK, dentista alemán**

CLINICAS DENTALES con asistencia personal del Dr. Frank  
ADRID Lagasca, 28 Teléfono, 56.217.  
SAN SEBASTIAN Prim, 7 Teléfono 14.928. Abierta los días de Julio, Agosto y Septiembre.  
Rayos X, Rayos ultravioleta para blanquear dientes, Rayos infrarrojos para inflamaciones.

# EL CENTRO.-Gran peluquería.

Gabinete independiente para señoras. Ondulación al agua y Marcel Lavados de cabeza. Especialidad en el corte de pelo de señora. Abonos. Se habla francés. Hay un baño.

## ANUNCIOS ECONOMICOS

### TARIFA

Por cada línea, 50 céntimos. Sin embargo más, cinco céntimos.

### ALMONEDAS

ALMONEDA, se hace de varios muebles. Puebla, 7, 2.º horas de 4 a 6, no se admiten prenderas.

ALMONEDA se hace de varios muebles hay sillitas tapizadas, San Juan, 44, 2.º, derecha.

SE VENDEN camisas muy baratas. Plaza Alonso Martínez, 1, 2.º

SE VENDEN comedor, gabinete y otros muebles en Santander, 3, 3.º centro.

ALMONEDA Mesa, armario, otros efectos. Sr. Gardoqui, Capitanía General.

ALMONEDA de varios muebles se hace, en Puebla, 6, 1.º

VENDO armario de luna, mesa despacho y otros cosas. Barrada Militar, Plaza dos de Mayo, 7.

ALMONEDA se hace de una sillera tapizada y varios muebles. Hospital de los Ciegos, 21, 2.º

### ARRIENDOS

SE ARRIENDA piso tercero en Tenerías, 13, San Pedro de la Fuente. Para tratar en San Cosme, 9, 2.º.

### COLOCACIONES

SE ARRIENDAN o se venden 2 casas de campo con huerta, en Castañares, Informes: Cátera, 51, habitación número 2.

SE ALQUILA casa amueblada por temporada verano, central y bien soleada. Informes: SSan Pablo, «Casa Saldos».

SE ALQUILAN una o dos habitaciones amuebladas, muy ventiladas, Razon, Fábrica de Gaseosas, calle de la Merced, número 20.

LOCAL se arrienda en sitio céntrico para tienda o almacén. Razón: Vitoria, 5.

SE ARRIENDA chalet cuarto de baño, huerta y jardín. Merced, 6 y 8, 1.º informarán.

SE ALQUILA primer piso número 16 calle Aparicio, 7 habitaciones, todo confort. Informes portería.

SE ARRIENDA local propio para almacén en Plaza Duque de la Victoria, número, 14. Informará, «El Bon Marché».

LOCAL con amplio jardín propio para merendero o cervercería, se arrienda junto al puente Gasset. Razón: Huerto del Rey, 22 4.º de dos a cuatro.

### AUTOMOVILES

VENDO coche Whippet, buen uso, bien calzado, barato. Informes: Sombrerería, 13 y 15.

SE VENDE «Motoconfort 2 1/2 HP. seminueva, a toda prueba. Razón Moneda 16 «Casa Amoretti».

SE VENDEN dos camiones Saurer, seminuevos, toda prueba, de 5 toneladas. Razón: Pablo Tobar, Isla, 23.

### TRANSPASOS

POR DEDICARME a otra industria traspaso Bar-Pensión sitio céntrico, dando facilidades pago. Escribir esta Administración, inicial, X.

### VENTAS

SE VENDE un carro de buques seminuevo, en Rabé de las Calzadas, Perfecto Barquill.

SE VENDE un coche de niño, moderno, seminuevo, Calle Santander, 5, tienda.

VENDO o arriendo casa con buenos locales para industria, cochera, cuadra y jardín. Informes: Alázaros, 35, junto al Hotel «Arretera Madrid».

DECORACION Papeles plimados, persianas, linoleum. Últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos: Droguería «Marcos».

BICICLETA nueva dos camas y mesa comedor, se vende. Alonso Martínez, 7, 1.º horas de cuatro a ocho.

PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tuberías. Informes: en esta Administración.

TRANSMISION con piezas de madera, se vende muy barato. Razón: en esta Administración.

SE VENDE chalet grandes comodidades, cuatro habitaciones, cuarto de baño y sótano. Razón: Villa Margarita. (La Castellana).

VENDO máquina Singer, seminueva. Paloma, 25, 3.º

### COLOCACIONES

OBRERAS se necesitan en Burgense, 3, planta baja.

SE NECESITAN chicas, trabajo fácil, Santa Clara, 14, 2.º

SE NECESITA oficial para carretero en Sotopalacios. Dirigirse a Bernardo Pascual.

COCINERA y doncella se necesita en «Villa Ings», Diego Silos, 14 (Casillas).

SE NECESITA señora que entienda de cocina y del manejo de casa y sirviente en el Economato del pantano del Arlanzón, con informes.

CHICO de 15 a 16 años se necesita casa de «El Zamorano», Prim, 22.

CHAUFFEUR mecánico se ofrece de 23 años, con bastante práctica. Razón Cirilo López, en Pampliega.

CHAUFFEUR se necesita en la Panificadora Burgalesa. Informes en la misma, Vitoria, 12, bajo, de seis a siete tarde.

### HUESPEDES

DESEARIA dos huéspedes para estar como en familia, precios económicos. Puebla, 13, primero.

### NODRIZAS

AMA era se necesita para su casa. Informes, San Pedro de la Fuente, Procurador, número 1.

### BOTEROS

VENDO dos calderas para hacer pez, superiores y seminuevas. Sancho San Pablo, 10.

SE VENDE un carro de transportar la carne del Matadero, una caja registradora, máquina y motor de pizar flambres, todo nuevo, Manuel Sánchez, sanchichería, Burgos.

VENDO o arriendo casa para temporada de verano tres kilómetros de Burgos. Tratar, Barrio Villatoro, Francisco Masa.

PALOMAS se vende una partida para criar o tiro de pichón. Informes, San Lorenzo, 34, ultramarinos.

TOSTADOU de café al natural, 20 kilos, acreditada marca «Record», con todos accesorios, perfectísimo estado, a prueba vendiendo barato. Escribir M. A. esta Administración.

SE VENDEN gramófono y bicicleta. Anselmo Matute, Mercado, 8.

TERNERAS de pura raza holandesa, recién nacidas, se venden en el Establo del señor Moliner.

RUEDAS, ejes, balanzas de coches y carro, vendiendo baratísimos. Salinas, Madrid, 7.

HORMIGONERA, amasadora, elevadora 1/4 de metro, vendiendo baratísimos. Salinas, Madrid, 7.

LECHE pura de vaca. Se vende a veinticinco céntimos cuartillo, en Almirante Bonifaz, número 17.

VENDENSE cuatro lunas para escaparates en buenas condiciones y baratas, dos de 1,78 X 1,25 y otras dos de 1,78 X 0,70. Informes: Refojería de Alarcía, Lain Calvo, número 59.

### VENTA de casa-chalet

En subasta voluntaria y pública que se celebrará el día 19 del corriente a las once de la mañana, en la Agencia de Negocios de Manuel Ruera del Río, se venderá una casa-chalet situada en esta ciudad, en «Las Casillas» con terreno correspondiente a la finca de 4.000 metros. Informes de tipo de la subasta y condiciones en dicha Agencia, Duque de la Victoria, 3 y 4.

### VACAS lecheras

de primer y segundo parto con buena producción de leche se venden en el Establo del señor Moliner.

SE VENDE casa recién construida, renta saneada, buen interés. Informes: Calle Rey Don Pedro, número 11. (Los Vadillos) detrás barriada de la Prensa.

VENDO o traspaso taller de carpintería. Informes: Aparicio y Ruiz, número 14, 4.º piso.

### VARIOS

NO LO DUDE El comercio más económico en ropas hechas y trajes a medida es «El Caño Gordo». Restituido Garrido (frente al bar Alicia y Bodega).

HACERDOTES, sombreros de esparto de la, calidad superior, a 22 pesetas. Sombreros, bonetes y soldados, Casa Sain. Sombrerería, 4.

ARMERIA Eibarresa. Se hacen toda clase de reparaciones en armas Merced, 48 Burgos.

QUEMADURAS grietas de pechos, se hacen ulcerados, forúnculos abiertos. Toda herida se cura con Cja-septón. No se pega el vendaje.

**BAZAR**  
«LA COCINA»  
Casa especial en utensilios para COCINA y COMEDOR

**LOZA**  
**CRISTALERIA**  
BATERIA de COCINA

# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

## Servicio de la Agencia Mencheta

### El día en Madrid

#### Una presidencia

Dícese que al señor Ossorio Gallardo, le ha sido ofrecida la presidencia de la comisión que ha de dictaminar en el proyecto de constitución del Congreso. Preguntado el señor Ossorio dijo que no sabía nada y que agradecería que no se acordasen de él.

#### Francos Rodríguez

Esta mañana estuvimos en casa del señor Francos Rodríguez, para enterarnos de su estado.

Nos dijeron que la enfermedad sigue su curso, no habiendo experimentado ninguna mejoría.

El médico de cabecera ha dicho que nada se puede esperar, pues solo se prolonga la vida por la naturaleza del ilustre enfermo.

Pasó la noche delirando, pero esta mañana quedó más tranquilo, pidiendo la Prensa.

Son numerosas las personas que se interesan por su estado.

#### Largo Caballero

El ministro de Trabajo ha declarado que el problema de la tierra tiene que afrontarlo el Gobierno, protegiendo los arriendos colectivos, aunque esto no es suficiente.

Cree que los propietarios, en vez de alojamientos, deben pagar un aumento del 10 por 100 de la contribución y con la ayuda del Estado crear un fondo para emprender obras públicas.

No se muestra partidario del reparto de tierras, pero sí de la nacionalización de éstas.

Tampoco es partidario del sistema bicameral y cree que deben designarse consejos técnicos.

#### En la Dirección de Seguridad

De madrugada, el director de Seguridad facilitó los siguientes datos del conflicto:

No me explico la inquietud que al Comité de huelga han producido las órdenes que se han dado a la Guardia civil para que dispare sobre cuantos cometan actos de sabotaje. Como es materialmente imposible colocar una pareja de guardia en cada poste, en cada cajetín de registros y en cada cable, no queda otro recurso que responder así a un delito.

En Gijón, un grupo de huelguistas trató de entrar violentamente en la Central, impidiéndolo la fuerza pública que dió algunas cargas.

En Almería, el servicio es normal; y en Alcoy han fracasado los intentos realizados por elementos llegados de Valencia.

En Lorca, la situación sigue igual. En Salamanca, de madrugada no contestaban a las llamadas por un cruce. La avería ha quedado ya reparada.

En el kilómetro 5 de la carretera de Andalucía fueron cortados dos hilos que han sido reparados; y en Vitoria y Segovia el servicio es anormal. En Burgos, se han reintegrado algunos funcionarios a sus puestos; y en Valencia y Alcantara puede darse por resuelto el conflicto.

No es cierto que haya sido detenido Pestaña en Madrid.

#### Los huelguistas se muestran optimistas

En el local del Sindicato único de la calle de San Marcos se han colocado pizarras dando cuenta de la marcha de la huelga de telefonistas.

Dicen que las noticias que tienen de España son las de que la huelga es general.

El triunfo —añaden— es seguro y exigiremos el despido de los squirrels.

Dirigen duros ataques a la Compañía.

Anuncian que entrarán en la lucha, todos los sindicatos afectos a la confederación y se incautarán del servicio telefónico.

Aconsejan a sus compañeros que no cometan actos de sabotaje.

Mañana, dicen en otra pizarra, holgarán los empleados de la Standard como solidaridad con los de la Telefónica.

En Barcelona los sindicatos autónomos se sumarán al paro.

Los empleados de Gijón piden la

#### La rebaja de las cédulas

Ha visitado al ministro de la Gobernación el presidente de la comisión gestora de la Diputación de Madrid que le habló de la rebaja de las cédulas personales, con el fin de que sean iguales para los militares que para los civiles.

#### Da Economía

El señor Nicolau, ha recibido a tres representantes de la Generalidad, dos de ellos diputados, que vienen a entregar las actas.

Conferenciaron también con el presidente, cambiando impresiones sobre el mercado libre que ha sido suprimido.

Una comisión de agentes mercantiles confirió sobre el mismo asunto con varios ministros.

#### El presidente en el Congreso

A las doce y media salió de la Presidencia el señor Alcalá Zamora, acompañado de los señores Hurtado y Carner.

Fueron al Congreso y al salir se separaron.

El señor Hurtado nos dijo que había ido a presentar un acta así como también el presidente y a la vez a conocer el salón de sesiones.

De regreso a la Presidencia recibió el jefe del Gobierno a una comisión de la Granja, acompañada del gobernador de Segovia, que le habló de la crisis que atraviesa la población desde que se ausentó el batallón de cazadores.

#### De Hacienda

El señor Prieto nos ha dicho que en virtud de haberles sido aceptada la dimisión a los anteriores ha firmado los nombramientos de delegados del Gobierno en el Banco de Crédito Industrial a favor de D. Rymón Viguri, presidente; D. Angel Pérez Alvarez, vicepresidente; y don Luis Martínez, don Rodrigo de Rodrigo y don José Torroja Sacristán, vocales.

Han sido suprimidos doce funcionarios que pasarán a otras dependencias. Añadió que el señor Barcia está recibiendo muchas felicitaciones de entidades económicas.

#### Alcalá Zamora recibe a los periodistas

Como todos los jueves, recibió el presidente a los periodistas nacionales y extranjeros.

Les dijo el Sr. Alcalá Zamora que la nota saliente del día es el número considerable de audiencias y comisiones que en gran número acuden diariamente a los ministerios, dificultando la abrumadora labor que pesa sobre los ministros.

Audió el presidente a las insistentes indicaciones que sobre este particular ha hecho en distintas ocasiones, diciendo que quizá sea este el único país en donde diariamente se reciban más visitas.

Es este un problema con el que hay que luchar.

Un periodista preguntó al presidente por el proyecto de la Constitución, contestando el señor Alcalá Zamora, que es ese un asunto que no se ha tratado en el seno del Gobierno, debido a su composición que no es homogénea.

El proyecto será enviado a las Cortes. También se le preguntó por la hora fijada para comenzar las sesiones, diciendo el presidente que la sesión inaugural se ha señalado para las siete de la tarde, sin perjuicio de que las Cortes determinen la hora en que se celebrarán en lo sucesivo.

El señor Alcalá Zamora mostró a los informadores su satisfacción por la próxima apertura de las Cortes, añadiendo que el próximo jueves la satisfacción será mayor porque para esa fecha habrá terminado su misión.

Por último dijo a los informadores que había presentado el mismo el acta de diputado, alcanzada por la provincia de Zaragoza y que hace el número 228.

La e llevado yo —añadió— como prueba del agradecimiento que siento por el cariño demostrado por los zaragozanos.

Como le preguntasen por el acta alcanzada por Jaén dijo el presidente que no tenía decidido cual de las dos provincias representaría en las Cortes.

#### De Guerra

El señor Azaña ha manifestado que de nuevo tenía que rectificar la noticia del incendio en un campo por haber caído una bomba de un avión.

Es completamente falsa y ha lanzado elementos perturbadores.

Añadió que pronto terminará el estudio de las plantillas de la Administración Central.

Faltan algunos detalles. Siguió diciendo que son inmerecidos los elogios que se le tributan por las reformas de la Academia.

Todo se reduce a aumento en las economías.

El plan de instrucción para los oficiales le tiene en estudio.

#### Se ha levantado el estado de guerra en Málaga

Mañana se publicará un decreto concediendo la cruz blanca a los jefes y oficiales a quienes se anuló su ascenso por elección.

#### La rebaja de las cédulas

Ha visitado al ministro de la Gobernación el presidente de la comisión gestora de la Diputación de Madrid que le habló de la rebaja de las cédulas personales, con el fin de que sean iguales para los militares que para los civiles.

#### Da Economía

El señor Nicolau, ha recibido a tres representantes de la Generalidad, dos de ellos diputados, que vienen a entregar las actas.

Conferenciaron también con el presidente, cambiando impresiones sobre el mercado libre que ha sido suprimido.

Una comisión de agentes mercantiles confirió sobre el mismo asunto con varios ministros.

#### El presidente en el Congreso

A las doce y media salió de la Presidencia el señor Alcalá Zamora, acompañado de los señores Hurtado y Carner.

Fueron al Congreso y al salir se separaron.

El señor Hurtado nos dijo que había ido a presentar un acta así como también el presidente y a la vez a conocer el salón de sesiones.

De regreso a la Presidencia recibió el jefe del Gobierno a una comisión de la Granja, acompañada del gobernador de Segovia, que le habló de la crisis que atraviesa la población desde que se ausentó el batallón de cazadores.

#### De Hacienda

El señor Prieto nos ha dicho que en virtud de haberles sido aceptada la dimisión a los anteriores ha firmado los nombramientos de delegados del Gobierno en el Banco de Crédito Industrial a favor de D. Rymón Viguri, presidente; D. Angel Pérez Alvarez, vicepresidente; y don Luis Martínez, don Rodrigo de Rodrigo y don José Torroja Sacristán, vocales.

Han sido suprimidos doce funcionarios que pasarán a otras dependencias. Añadió que el señor Barcia está recibiendo muchas felicitaciones de entidades económicas.

#### Alcalá Zamora recibe a los periodistas

Como todos los jueves, recibió el presidente a los periodistas nacionales y extranjeros.

Les dijo el Sr. Alcalá Zamora que la nota saliente del día es el número considerable de audiencias y comisiones que en gran número acuden diariamente a los ministerios, dificultando la abrumadora labor que pesa sobre los ministros.

Audió el presidente a las insistentes indicaciones que sobre este particular ha hecho en distintas ocasiones, diciendo que quizá sea este el único país en donde diariamente se reciban más visitas.

Es este un problema con el que hay que luchar.

Un periodista preguntó al presidente por el proyecto de la Constitución, contestando el señor Alcalá Zamora, que es ese un asunto que no se ha tratado en el seno del Gobierno, debido a su composición que no es homogénea.

El proyecto será enviado a las Cortes. También se le preguntó por la hora fijada para comenzar las sesiones, diciendo el presidente que la sesión inaugural se ha señalado para las siete de la tarde, sin perjuicio de que las Cortes determinen la hora en que se celebrarán en lo sucesivo.

El señor Alcalá Zamora mostró a los informadores su satisfacción por la próxima apertura de las Cortes, añadiendo que el próximo jueves la satisfacción será mayor porque para esa fecha habrá terminado su misión.

Por último dijo a los informadores que había presentado el mismo el acta de diputado, alcanzada por la provincia de Zaragoza y que hace el número 228.

La e llevado yo —añadió— como prueba del agradecimiento que siento por el cariño demostrado por los zaragozanos.

Como le preguntasen por el acta alcanzada por Jaén dijo el presidente que no tenía decidido cual de las dos provincias representaría en las Cortes.

#### De Guerra

El señor Azaña ha manifestado que de nuevo tenía que rectificar la noticia del incendio en un campo por haber caído una bomba de un avión.

Es completamente falsa y ha lanzado elementos perturbadores.

Añadió que pronto terminará el estudio de las plantillas de la Administración Central.

Faltan algunos detalles. Siguió diciendo que son inmerecidos los elogios que se le tributan por las reformas de la Academia.

Todo se reduce a aumento en las economías.

El plan de instrucción para los oficiales le tiene en estudio.

#### Se ha levantado el estado de guerra en Málaga

Mañana se publicará un decreto concediendo la cruz blanca a los jefes y oficiales a quienes se anuló su ascenso por elección.

#### La rebaja de las cédulas

Ha visitado al ministro de la Gobernación el presidente de la comisión gestora de la Diputación de Madrid que le habló de la rebaja de las cédulas personales, con el fin de que sean iguales para los militares que para los civiles.

#### Da Economía

El señor Nicolau, ha recibido a tres representantes de la Generalidad, dos de ellos diputados, que vienen a entregar las actas.

Conferenciaron también con el presidente, cambiando impresiones sobre el mercado libre que ha sido suprimido.

Una comisión de agentes mercantiles confirió sobre el mismo asunto con varios ministros.

#### El presidente en el Congreso

A las doce y media salió de la Presidencia el señor Alcalá Zamora, acompañado de los señores Hurtado y Carner.

Fueron al Congreso y al salir se separaron.

El señor Hurtado nos dijo que había ido a presentar un acta así como también el presidente y a la vez a conocer el salón de sesiones.

De regreso a la Presidencia recibió el jefe del Gobierno a una comisión de la Granja, acompañada del gobernador de Segovia, que le habló de la crisis que atraviesa la población desde que se ausentó el batallón de cazadores.

#### De Hacienda

El señor Prieto nos ha dicho que en virtud de haberles sido aceptada la dimisión a los anteriores ha firmado los nombramientos de delegados del Gobierno en el Banco de Crédito Industrial a favor de D. Rymón Viguri, presidente; D. Angel Pérez Alvarez, vicepresidente; y don Luis Martínez, don Rodrigo de Rodrigo y don José Torroja Sacristán, vocales.

Han sido suprimidos doce funcionarios que pasarán a otras dependencias. Añadió que el señor Barcia está recibiendo muchas felicitaciones de entidades económicas.

#### Alcalá Zamora recibe a los periodistas

Como todos los jueves, recibió el presidente a los periodistas nacionales y extranjeros.

Les dijo el Sr. Alcalá Zamora que la nota saliente del día es el número considerable de audiencias y comisiones que en gran número acuden diariamente a los ministerios, dificultando la abrumadora labor que pesa sobre los ministros.

Audió el presidente a las insistentes indicaciones que sobre este particular ha hecho en distintas ocasiones, diciendo que quizá sea este el único país en donde diariamente se reciban más visitas.

Es este un problema con el que hay que luchar.

Un periodista preguntó al presidente por el proyecto de la Constitución, contestando el señor Alcalá Zamora, que es ese un asunto que no se ha tratado en el seno del Gobierno, debido a su composición que no es homogénea.

El proyecto será enviado a las Cortes. También se le preguntó por la hora fijada para comenzar las sesiones, diciendo el presidente que la sesión inaugural se ha señalado para las siete de la tarde, sin perjuicio de que las Cortes determinen la hora en que se celebrarán en lo sucesivo.

El señor Alcalá Zamora mostró a los informadores su satisfacción por la próxima apertura de las Cortes, añadiendo que el próximo jueves la satisfacción será mayor porque para esa fecha habrá terminado su misión.

Por último dijo a los informadores que había presentado el mismo el acta de diputado, alcanzada por la provincia de Zaragoza y que hace el número 228.

La e llevado yo —añadió— como prueba del agradecimiento que siento por el cariño demostrado por los zaragozanos.

Como le preguntasen por el acta alcanzada por Jaén dijo el presidente que no tenía decidido cual de las dos provincias representaría en las Cortes.

#### De Guerra

El señor Azaña ha manifestado que de nuevo tenía que rectificar la noticia del incendio en un campo por haber caído una bomba de un avión.

Es completamente falsa y ha lanzado elementos perturbadores.

Añadió que pronto terminará el estudio de las plantillas de la Administración Central.

Faltan algunos detalles. Siguió diciendo que son inmerecidos los elogios que se le tributan por las reformas de la Academia.

Todo se reduce a aumento en las economías.

El plan de instrucción para los oficiales le tiene en estudio.

#### Se ha levantado el estado de guerra en Málaga

Mañana se publicará un decreto concediendo la cruz blanca a los jefes y oficiales a quienes se anuló su ascenso por elección.

#### La rebaja de las cédulas

Ha visitado al ministro de la Gobernación el presidente de la comisión gestora de la Diputación de Madrid que le habló de la rebaja de las cédulas personales, con el fin de que sean iguales para los militares que para los civiles.

#### Da Economía

El señor Nicolau, ha recibido a tres representantes de la Generalidad, dos de ellos diputados, que vienen a entregar las actas.

Conferenciaron también con el presidente, cambiando impresiones sobre el mercado libre que ha sido suprimido.

Una comisión de agentes mercantiles confirió sobre el mismo asunto con varios ministros.

#### El presidente en el Congreso

A las doce y media salió de la Presidencia el señor Alcalá Zamora, acompañado de los señores Hurtado y Carner.

Fueron al Congreso y al salir se separaron.

El señor Hurtado nos dijo que había ido a presentar un acta así como también el presidente y a la vez a conocer el salón de sesiones.

De regreso a la Presidencia recibió el jefe del Gobierno a una comisión de la Granja, acompañada del gobernador de Segovia, que le habló de la crisis que atraviesa la población desde que se ausentó el batallón de cazadores.

#### De Hacienda

El señor Prieto nos ha dicho que en virtud de haberles sido aceptada la dimisión a los anteriores ha firmado los nombramientos de delegados del Gobierno en el Banco de Crédito Industrial a favor de D. Rymón Viguri, presidente; D. Angel Pérez Alvarez, vicepresidente; y don Luis Martínez, don Rodrigo de Rodrigo y don José Torroja Sacristán, vocales.

Han sido suprimidos doce funcionarios que pasarán a otras dependencias. Añadió que el señor Barcia está recibiendo muchas felicitaciones de entidades económicas.

#### Alcalá Zamora recibe a los periodistas

Como todos los jueves, recibió el presidente a los periodistas nacionales y extranjeros.

Les dijo el Sr. Alcalá Zamora que la nota saliente del día es el número considerable de audiencias y comisiones que en gran número acuden diariamente a los ministerios, dificultando la abrumadora labor que pesa sobre los ministros.

Audió el presidente a las insistentes indicaciones que sobre este particular ha hecho en distintas ocasiones, diciendo que quizá sea este el único país en donde diariamente se reciban más visitas.

Es este un problema con el que hay que luchar.

Un periodista preguntó al presidente por el proyecto de la Constitución, contestando el señor Alcalá Zamora, que es ese un asunto que no se ha tratado en el seno del Gobierno, debido a su composición que no es homogénea.

El proyecto será enviado a las Cortes. También se le preguntó por la hora fijada para comenzar las sesiones, diciendo el presidente que la sesión inaugural se ha señalado para las siete de la tarde, sin perjuicio de que las Cortes determinen la hora en que se celebrarán en lo sucesivo.

El señor Alcalá Zamora mostró a los informadores su satisfacción por la próxima apertura de las Cortes, añadiendo que el próximo jueves la satisfacción será mayor porque para esa fecha habrá terminado su misión.

Por último dijo a los informadores que había presentado el mismo el acta de diputado, alcanzada por la provincia de Zaragoza y que hace el número 228.

La e llevado yo —añadió— como prueba del agradecimiento que siento por el cariño demostrado por los zaragozanos.

Como le preguntasen por el acta alcanzada por Jaén dijo el presidente que no tenía decidido cual de las dos provincias representaría en las Cortes.

#### De Guerra

El señor Azaña ha manifestado que de nuevo tenía que rectificar la noticia del incendio en un campo por haber caído una bomba de un avión.

Es completamente falsa y ha lanzado elementos perturbadores.

Añadió que pronto terminará el estudio de las plantillas de la Administración Central.

Faltan algunos detalles. Siguió diciendo que son inmerecidos los elogios que se le tributan por las reformas de la Academia.

Todo se reduce a aumento en las economías.

El plan de instrucción para los oficiales le tiene en estudio.

#### Se ha levantado el estado de guerra en Málaga

Mañana se publicará un decreto concediendo la cruz blanca a los jefes y oficiales a quienes se anuló su ascenso por elección.

#### La rebaja de las cédulas

Ha visitado al ministro de la Gobernación el presidente de la comisión gestora de la Diputación de Madrid que le habló de la rebaja de las cédulas personales, con el fin de que sean iguales para los militares que para los civiles.

#### Da Economía

El señor Nicolau, ha recibido a tres representantes de la Generalidad, dos de ellos diputados, que vienen a entregar las actas.

Conferenciaron también con el presidente, cambiando impresiones sobre el mercado libre que ha sido suprimido.

Una comisión de agentes mercantiles confirió sobre el mismo asunto con varios ministros.

#### El presidente en el Congreso

A las doce y media salió de la Presidencia el señor Alcalá Zamora, acompañado de los señores Hurtado y Carner.

Fueron al Congreso y al salir se separaron.

El señor Hurtado nos dijo que había ido a presentar un acta así como también el presidente y a la vez a conocer el salón de sesiones.

De regreso a la Presidencia recibió el jefe del Gobierno a una comisión de la Granja, acompañada del gobernador de Segovia, que le habló de la crisis que atraviesa la población desde que se ausentó el batallón de cazadores.

#### De Hacienda

El señor Prieto nos ha dicho que en virtud de haberles sido aceptada la dimisión a los anteriores ha firmado los nombramientos de delegados del Gobierno en el Banco de Crédito Industrial a favor de D. Rymón Viguri, presidente; D. Angel Pérez Alvarez, vicepresidente; y don Luis Martínez, don Rodrigo de Rodrigo y don José Torroja Sacristán, vocales.

Han sido suprimidos doce funcionarios que pasarán a otras dependencias. Añadió que el señor Barcia está recibiendo muchas felicitaciones de entidades económicas.

#### Alcalá Zamora recibe a los periodistas

Como todos los jueves, recibió el presidente a los periodistas nacionales y extranjeros.

Les dijo el Sr. Alcalá Zamora que la nota saliente del día es el número considerable de audiencias y comisiones que en gran número acuden diariamente a los ministerios, dificultando la abrumadora labor que pesa sobre los ministros.

Audió el presidente a las insistentes indicaciones que sobre este particular ha hecho en distintas ocasiones, diciendo que quizá sea este el único país en donde diariamente se reciban más visitas.

Es este un problema con el que hay que luchar.

Un periodista preguntó al presidente por el proyecto de la Constitución, contestando el señor Alcalá Zamora, que es ese un asunto que no se ha tratado en el seno del Gobierno, debido a su composición que no es homogénea.

El proyecto será enviado a las Cortes. También se le preguntó por la hora fijada para comenzar las sesiones, diciendo el presidente que la sesión inaugural se ha señalado para las siete de la tarde, sin perjuicio de que las Cortes determinen la hora en que se celebrarán en lo sucesivo.

El señor Alcalá Zamora mostró a los informadores su satisfacción por la próxima apertura de las Cortes, añadiendo que el próximo jueves la satisfacción será mayor porque para esa fecha habrá terminado su misión.

Por último dijo a los informadores que había presentado el mismo el acta de diputado, alcanzada por la provincia de Zaragoza y que hace el número 228.

La e llevado yo —añadió— como prueba del agradecimiento que siento por el cariño demostrado por los zaragozanos.

Como le preguntasen por el acta alcanzada por Jaén dijo el presidente que no tenía decidido cual de las dos provincias representaría en las Cortes.

#### De Guerra

El señor Azaña ha manifestado que de nuevo tenía que rectificar la noticia del incendio en un campo por haber caído una bomba de un avión.

Es completamente falsa y ha lanzado elementos perturbadores.

Añadió que pronto terminará el estudio de las plantillas de la Administración Central.

Faltan algunos detalles. Siguió diciendo que son inmerecidos los elogios que se le tributan por las reformas de la Academia.

Todo se reduce a aumento en las economías.

El plan de instrucción para los oficiales le tiene en estudio.

#### PROVINCIAS

##### Incendiaro que huye

OVIEDO.—Un individuo vestido de mecánico roció con petróleo la puerta de un convento y la prendió fuego. Un fraile que lo advirtió disparó contra el incendiario, sin hacer blanco. Llegaron los guardias, que también dispararon, sin consecuencias.

#####

# PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

## MERCADOS

### De Burgos

#### Cereales

Las entradas de trigos cortas propias de la época y el precio se debilita pagándose según clases de 70 a 72 reales. En granos de pienso entradas nulas.

#### DESPOJOS DE FABRICA

Harina, a 17 y 18 pesetas saco de cuatro arrobas.  
Comidilla, de 14 a 15.  
Salvado, a 10 saco de tres arrobas.  
Salvado, de 10 a 11.

#### PAN

Precio de tasa, 0,60 pesetas kilo.  
En la Panificadora Burgalesa:  
Pan de familia, a 55 céntimos kilo.  
Hogazas, dos kilos, 100

#### Abastos

Queso duro, 3 pesetas kilo.  
Idem mantecoso, 2,50.  
Idem blando, 1,40.  
Gallos, 6 pesetas uno.  
Conejos caseros, 4 a 6 pesetas uno.  
Pichones, 2,50 pesetas par.  
Pollos, 8 a 12 pesetas par.  
Gallinas, 10 a 12 pesetas una.  
Huevos, 2,10 y 2,15 pesetas docena.  
En las pescaderías del Norte:  
Merluza, 2,80 kilo.  
Bonito, 2,80.  
Sardina, 0,80.  
Pescadilla, 1,60.  
Platusa, 1,60.  
Chicharro, 0,80.

### ALBERTO GARCIA

#### Taller mecánico

Reparación de motores de explosión y maquinaria en general. Especialidad en reparación completa de automóviles y trabajos de torno.  
Plaza de San Juan, 9, Burgos.

### La Solana de la Plata

Venta económica de hortalizas en la nueva Plaza de la Plata

### De la provincia

#### VILLADIEGO

Trigo mocho, 71 reales fanega.  
Idem rojo, 70.  
Centeno, 52.  
Cebada, 42.  
Algarrobas, 66.  
Yeros, 58.  
Lentejas, 108.  
Avena, 29.  
Garbanzos superiores, 240.  
Idem regulares, 160.  
Idem medianos, 120.  
Alubias, 188.  
Salvado 1 a 28.  
Patatas, arropa 10 reales.  
Cerdos af destete, 240 reales uno.  
Idem de seis meses, 520.  
Ovejas, 190.  
Idem emparradas, 200.  
Carneros, 180.  
Corderos 74.  
Trigos.—Hay ofertas de 400 y 500 fanegas a 76 reales las 94 libras y solo pagan a 73 fanega.

**Enfermos del ESTÓMAGO**  
después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso  
**ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)**  
Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.  
Vente Principales farmacias del mundo.

## OTROS MERCADOS

### Valladolid

TRIGOS.—No ha variado nada este mercado en relación a la situación de días anteriores. Hay calma en el mercado, haciéndose pocas operaciones con oferta regular, escasa demanda y cotizándose las diversas procedencias entre 45 a 47,50 pesetas según clase.  
Las operaciones que tienen lugar en plaza son alrededor de 78 a 79 reales fanega según calidad.  
En el detall lo poco que llega se cotiza de 77 a 78 reales, quedando el mercado en calma.  
De las provincias castellanas los ofrecen clase selecta de Nava del Rey a 47,50 pesetas; línea de Avila y Ortigosa a 47. Zona de Sigüenza a 47,50 pesetas se opera; de la parte de Cáceres a 45,40 a 44,50; Peñafiel a 46,25 y 46; Villalquirán a 44,50.  
En el mercado del detall las entradas hoy fueron:  
ARCO: 200 fanegas a precio convencional.  
CANAL: 100 fanegas a precio convencional.  
CENTENO.—Sigue nominal el precio de 37 a 37,50 pesetas línea de Salamanca y Extremadura; sin operaciones.  
CEBADA.—El precio de 31 y 32 pesetas es a como ofrecen Palencia, Segovia, Avila y Ariza.  
Por el canal entraron 140 fanegas a 38 reales.  
AVENA.—Al detall valen a 24,50 pesetas; partidas a 25 y 25,50; otros piden a 28 y Extremadura ofrece a 23.  
ALGARROBAS.—En plaza valen de 61 a 62 reales fanega; en Medina ofrecen a 36 pesetas.  
HABAS.—De Extremadura y Andalucía siguen ofreciendo a 49 y 50 pesetas.

Extremadura, a 43,50 pesetas los 100 kilos, sobre vagón origen.  
Huetes, a 36.  
Castilla y Mancha, de 32,50 a 33 pesetas los 100 kilos.  
Garbanzos.—Andalucía, blancos corrientes, de 100 a 110.  
Idem medianos, de 110 a 120.  
Cérbos, de 140 a 155.  
Marruecos, número 29, de 60 a 70.  
Orán corrientes, a 112.  
Pequeños, a 75.  
Superiores, de 200 a 210.  
Idem pequeños, de 140 a 155 los 100 kilos.  
Habas.—Manzanares y línea de Lérida, a 38,50.  
Extremadura, a 43,50 pesetas los 100 kilos, origen.  
Maíz.—Plata, disponible, de 43 a 43,50 pesetas los 100 kilos, sobre carro muelle de Barcelona.  
Trigos.—Candeal Castilla, de 42 a 41,50 Mancha candeal, a 46,50.  
Aragón, de 46 a 47.  
Navarra, de 46 a 47.  
Extremadura, Blanquillos, de 43 a 44.  
Extremadura, crucier, de 45 a 46 pesetas los 100 kilos.  
Salvado.—Sacos de dos eras de 7 a 7,25.  
Yeros.—A 34 pesetas los 100 kilos, sobre vagón origen con saco.  
Alubias.—Erat de Llobregat, a 109.  
Mallorca, de 68 a 69.  
Castilla corrientes, a 120.  
Superiores, a 128.  
Castilla cocorosas, a 115.  
Valencia Pinet, a 95.  
Tranquillón nuevas, a 94.  
Perla de Galicia, a 125.  
Medianas, de 123 a 124.  
Ataca, a 110.  
Amonquillas, a 95.  
Avellana, a 135.  
Ganchet, a 210 los 100 kilos, sobre carro.  
Avena.—Extremadura, a 31.  
Mancha, a 25 pesetas los 100 kilos, origen.  
Segarra, a 31,50.

Barcelona  
CEBADA.—Lérida, de 32 a 33.  
Mancha, a 26,50.  
Extremadura, a 38,50.  
Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 43,50 pesetas los 100 kilos, sobre vagón origen.  
Huetes, a 36.  
Castilla y Mancha, de 32,50 a 33 pesetas los 100 kilos.  
Garbanzos.—Andalucía, blancos corrientes, de 100 a 110.  
Idem medianos, de 110 a 120.  
Cérbos, de 140 a 155.  
Marruecos, número 29, de 60 a 70.  
Orán corrientes, a 112.  
Pequeños, a 75.  
Superiores, de 200 a 210.  
Idem pequeños, de 140 a 155 los 100 kilos.  
Habas.—Manzanares y línea de Lérida, a 38,50.  
Extremadura, a 43,50 pesetas los 100 kilos, origen.  
Maíz.—Plata, disponible, de 43 a 43,50 pesetas los 100 kilos, sobre carro muelle de Barcelona.  
Trigos.—Candeal Castilla, de 42 a 41,50 Mancha candeal, a 46,50.  
Aragón, de 46 a 47.  
Navarra, de 46 a 47.  
Extremadura, Blanquillos, de 43 a 44.  
Extremadura, crucier, de 45 a 46 pesetas los 100 kilos.  
Salvado.—Sacos de dos eras de 7 a 7,25.  
Yeros.—A 34 pesetas los 100 kilos, sobre vagón origen con saco.  
Alubias.—Erat de Llobregat, a 109.  
Mallorca, de 68 a 69.  
Castilla corrientes, a 120.  
Superiores, a 128.  
Castilla cocorosas, a 115.  
Valencia Pinet, a 95.  
Tranquillón nuevas, a 94.  
Perla de Galicia, a 125.  
Medianas, de 123 a 124.  
Ataca, a 110.  
Amonquillas, a 95.  
Avellana, a 135.  
Ganchet, a 210 los 100 kilos, sobre carro.  
Avena.—Extremadura, a 31.  
Mancha, a 25 pesetas los 100 kilos, origen.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 43,50 pesetas los 100 kilos, sobre vagón origen.  
Huetes, a 36.  
Castilla y Mancha, de 32,50 a 33 pesetas los 100 kilos.  
Garbanzos.—Andalucía, blancos corrientes, de 100 a 110.  
Idem medianos, de 110 a 120.  
Cérbos, de 140 a 155.  
Marruecos, número 29, de 60 a 70.  
Orán corrientes, a 112.  
Pequeños, a 75.  
Superiores, de 200 a 210.  
Idem pequeños, de 140 a 155 los 100 kilos.  
Habas.—Manzanares y línea de Lérida, a 38,50.  
Extremadura, a 43,50 pesetas los 100 kilos, origen.  
Maíz.—Plata, disponible, de 43 a 43,50 pesetas los 100 kilos, sobre carro muelle de Barcelona.  
Trigos.—Candeal Castilla, de 42 a 41,50 Mancha candeal, a 46,50.  
Aragón, de 46 a 47.  
Navarra, de 46 a 47.  
Extremadura, Blanquillos, de 43 a 44.  
Extremadura, crucier, de 45 a 46 pesetas los 100 kilos.  
Salvado.—Sacos de dos eras de 7 a 7,25.  
Yeros.—A 34 pesetas los 100 kilos, sobre vagón origen con saco.  
Alubias.—Erat de Llobregat, a 109.  
Mallorca, de 68 a 69.  
Castilla corrientes, a 120.  
Superiores, a 128.  
Castilla cocorosas, a 115.  
Valencia Pinet, a 95.  
Tranquillón nuevas, a 94.  
Perla de Galicia, a 125.  
Medianas, de 123 a 124.  
Ataca, a 110.  
Amonquillas, a 95.  
Avellana, a 135.  
Ganchet, a 210 los 100 kilos, sobre carro.  
Avena.—Extremadura, a 31.  
Mancha, a 25 pesetas los 100 kilos, origen.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 43,50 pesetas los 100 kilos, sobre vagón origen.  
Huetes, a 36.  
Castilla y Mancha, de 32,50 a 33 pesetas los 100 kilos.  
Garbanzos.—Andalucía, blancos corrientes, de 100 a 110.  
Idem medianos, de 110 a 120.  
Cérbos, de 140 a 155.  
Marruecos, número 29, de 60 a 70.  
Orán corrientes, a 112.  
Pequeños, a 75.  
Superiores, de 200 a 210.  
Idem pequeños, de 140 a 155 los 100 kilos.  
Habas.—Manzanares y línea de Lérida, a 38,50.  
Extremadura, a 43,50 pesetas los 100 kilos, origen.  
Maíz.—Plata, disponible, de 43 a 43,50 pesetas los 100 kilos, sobre carro muelle de Barcelona.  
Trigos.—Candeal Castilla, de 42 a 41,50 Mancha candeal, a 46,50.  
Aragón, de 46 a 47.  
Navarra, de 46 a 47.  
Extremadura, Blanquillos, de 43 a 44.  
Extremadura, crucier, de 45 a 46 pesetas los 100 kilos.  
Salvado.—Sacos de dos eras de 7 a 7,25.  
Yeros.—A 34 pesetas los 100 kilos, sobre vagón origen con saco.  
Alubias.—Erat de Llobregat, a 109.  
Mallorca, de 68 a 69.  
Castilla corrientes, a 120.  
Superiores, a 128.  
Castilla cocorosas, a 115.  
Valencia Pinet, a 95.  
Tranquillón nuevas, a 94.  
Perla de Galicia, a 125.  
Medianas, de 123 a 124.  
Ataca, a 110.  
Amonquillas, a 95.  
Avellana, a 135.  
Ganchet, a 210 los 100 kilos, sobre carro.  
Avena.—Extremadura, a 31.  
Mancha, a 25 pesetas los 100 kilos, origen.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 43,50 pesetas los 100 kilos, sobre vagón origen.  
Huetes, a 36.  
Castilla y Mancha, de 32,50 a 33 pesetas los 100 kilos.  
Garbanzos.—Andalucía, blancos corrientes, de 100 a 110.  
Idem medianos, de 110 a 120.  
Cérbos, de 140 a 155.  
Marruecos, número 29, de 60 a 70.  
Orán corrientes, a 112.  
Pequeños, a 75.  
Superiores, de 200 a 210.  
Idem pequeños, de 140 a 155 los 100 kilos.  
Habas.—Manzanares y línea de Lérida, a 38,50.  
Extremadura, a 43,50 pesetas los 100 kilos, origen.  
Maíz.—Plata, disponible, de 43 a 43,50 pesetas los 100 kilos, sobre carro muelle de Barcelona.  
Trigos.—Candeal Castilla, de 42 a 41,50 Mancha candeal, a 46,50.  
Aragón, de 46 a 47.  
Navarra, de 46 a 47.  
Extremadura, Blanquillos, de 43 a 44.  
Extremadura, crucier, de 45 a 46 pesetas los 100 kilos.  
Salvado.—Sacos de dos eras de 7 a 7,25.  
Yeros.—A 34 pesetas los 100 kilos, sobre vagón origen con saco.  
Alubias.—Erat de Llobregat, a 109.  
Mallorca, de 68 a 69.  
Castilla corrientes, a 120.  
Superiores, a 128.  
Castilla cocorosas, a 115.  
Valencia Pinet, a 95.  
Tranquillón nuevas, a 94.  
Perla de Galicia, a 125.  
Medianas, de 123 a 124.  
Ataca, a 110.  
Amonquillas, a 95.  
Avellana, a 135.  
Ganchet, a 210 los 100 kilos, sobre carro.  
Avena.—Extremadura, a 31.  
Mancha, a 25 pesetas los 100 kilos, origen.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 43,50 pesetas los 100 kilos, sobre vagón origen.  
Huetes, a 36.  
Castilla y Mancha, de 32,50 a 33 pesetas los 100 kilos.  
Garbanzos.—Andalucía, blancos corrientes, de 100 a 110.  
Idem medianos, de 110 a 120.  
Cérbos, de 140 a 155.  
Marruecos, número 29, de 60 a 70.  
Orán corrientes, a 112.  
Pequeños, a 75.  
Superiores, de 200 a 210.  
Idem pequeños, de 140 a 155 los 100 kilos.  
Habas.—Manzanares y línea de Lérida, a 38,50.  
Extremadura, a 43,50 pesetas los 100 kilos, origen.  
Maíz.—Plata, disponible, de 43 a 43,50 pesetas los 100 kilos, sobre carro muelle de Barcelona.  
Trigos.—Candeal Castilla, de 42 a 41,50 Mancha candeal, a 46,50.  
Aragón, de 46 a 47.  
Navarra, de 46 a 47.  
Extremadura, Blanquillos, de 43 a 44.  
Extremadura, crucier, de 45 a 46 pesetas los 100 kilos.  
Salvado.—Sacos de dos eras de 7 a 7,25.  
Yeros.—A 34 pesetas los 100 kilos, sobre vagón origen con saco.  
Alubias.—Erat de Llobregat, a 109.  
Mallorca, de 68 a 69.  
Castilla corrientes, a 120.  
Superiores, a 128.  
Castilla cocorosas, a 115.  
Valencia Pinet, a 95.  
Tranquillón nuevas, a 94.  
Perla de Galicia, a 125.  
Medianas, de 123 a 124.  
Ataca, a 110.  
Amonquillas, a 95.  
Avellana, a 135.  
Ganchet, a 210 los 100 kilos, sobre carro.  
Avena.—Extremadura, a 31.  
Mancha, a 25 pesetas los 100 kilos, origen.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 43,50 pesetas los 100 kilos, sobre vagón origen.  
Huetes, a 36.  
Castilla y Mancha, de 32,50 a 33 pesetas los 100 kilos.  
Garbanzos.—Andalucía, blancos corrientes, de 100 a 110.  
Idem medianos, de 110 a 120.  
Cérbos, de 140 a 155.  
Marruecos, número 29, de 60 a 70.  
Orán corrientes, a 112.  
Pequeños, a 75.  
Superiores, de 200 a 210.  
Idem pequeños, de 140 a 155 los 100 kilos.  
Habas.—Manzanares y línea de Lérida, a 38,50.  
Extremadura, a 43,50 pesetas los 100 kilos, origen.  
Maíz.—Plata, disponible, de 43 a 43,50 pesetas los 100 kilos, sobre carro muelle de Barcelona.  
Trigos.—Candeal Castilla, de 42 a 41,50 Mancha candeal, a 46,50.  
Aragón, de 46 a 47.  
Navarra, de 46 a 47.  
Extremadura, Blanquillos, de 43 a 44.  
Extremadura, crucier, de 45 a 46 pesetas los 100 kilos.  
Salvado.—Sacos de dos eras de 7 a 7,25.  
Yeros.—A 34 pesetas los 100 kilos, sobre vagón origen con saco.  
Alubias.—Erat de Llobregat, a 109.  
Mallorca, de 68 a 69.  
Castilla corrientes, a 120.  
Superiores, a 128.  
Castilla cocorosas, a 115.  
Valencia Pinet, a 95.  
Tranquillón nuevas, a 94.  
Perla de Galicia, a 125.  
Medianas, de 123 a 124.  
Ataca, a 110.  
Amonquillas, a 95.  
Avellana, a 135.  
Ganchet, a 210 los 100 kilos, sobre carro.  
Avena.—Extremadura, a 31.  
Mancha, a 25 pesetas los 100 kilos, origen.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 43,50 pesetas los 100 kilos, sobre vagón origen.  
Huetes, a 36.  
Castilla y Mancha, de 32,50 a 33 pesetas los 100 kilos.  
Garbanzos.—Andalucía, blancos corrientes, de 100 a 110.  
Idem medianos, de 110 a 120.  
Cérbos, de 140 a 155.  
Marruecos, número 29, de 60 a 70.  
Orán corrientes, a 112.  
Pequeños, a 75.  
Superiores, de 200 a 210.  
Idem pequeños, de 140 a 155 los 100 kilos.  
Habas.—Manzanares y línea de Lérida, a 38,50.  
Extremadura, a 43,50 pesetas los 100 kilos, origen.  
Maíz.—Plata, disponible, de 43 a 43,50 pesetas los 100 kilos, sobre carro muelle de Barcelona.  
Trigos.—Candeal Castilla, de 42 a 41,50 Mancha candeal, a 46,50.  
Aragón, de 46 a 47.  
Navarra, de 46 a 47.  
Extremadura, Blanquillos, de 43 a 44.  
Extremadura, crucier, de 45 a 46 pesetas los 100 kilos.  
Salvado.—Sacos de dos eras de 7 a 7,25.  
Yeros.—A 34 pesetas los 100 kilos, sobre vagón origen con saco.  
Alubias.—Erat de Llobregat, a 109.  
Mallorca, de 68 a 69.  
Castilla corrientes, a 120.  
Superiores, a 128.  
Castilla cocorosas, a 115.  
Valencia Pinet, a 95.  
Tranquillón nuevas, a 94.  
Perla de Galicia, a 125.  
Medianas, de 123 a 124.  
Ataca, a 110.  
Amonquillas, a 95.  
Avellana, a 135.  
Ganchet, a 210 los 100 kilos, sobre carro.  
Avena.—Extremadura, a 31.  
Mancha, a 25 pesetas los 100 kilos, origen.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 43,50 pesetas los 100 kilos, sobre vagón origen.  
Huetes, a 36.  
Castilla y Mancha, de 32,50 a 33 pesetas los 100 kilos.  
Garbanzos.—Andalucía, blancos corrientes, de 100 a 110.  
Idem medianos, de 110 a 120.  
Cérbos, de 140 a 155.  
Marruecos, número 29, de 60 a 70.  
Orán corrientes, a 112.  
Pequeños, a 75.  
Superiores, de 200 a 210.  
Idem pequeños, de 140 a 155 los 100 kilos.  
Habas.—Manzanares y línea de Lérida, a 38,50.  
Extremadura, a 43,50 pesetas los 100 kilos, origen.  
Maíz.—Plata, disponible, de 43 a 43,50 pesetas los 100 kilos, sobre carro muelle de Barcelona.  
Trigos.—Candeal Castilla, de 42 a 41,50 Mancha candeal, a 46,50.  
Aragón, de 46 a 47.  
Navarra, de 46 a 47.  
Extremadura, Blanquillos, de 43 a 44.  
Extremadura, crucier, de 45 a 46 pesetas los 100 kilos.  
Salvado.—Sacos de dos eras de 7 a 7,25.  
Yeros.—A 34 pesetas los 100 kilos, sobre vagón origen con saco.  
Alubias.—Erat de Llobregat, a 109.  
Mallorca, de 68 a 69.  
Castilla corrientes, a 120.  
Superiores, a 128.  
Castilla cocorosas, a 115.  
Valencia Pinet, a 95.  
Tranquillón nuevas, a 94.  
Perla de Galicia, a 125.  
Medianas, de 123 a 124.  
Ataca, a 110.  
Amonquillas, a 95.  
Avellana, a 135.  
Ganchet, a 210 los 100 kilos, sobre carro.  
Avena.—Extremadura, a 31.  
Mancha, a 25 pesetas los 100 kilos, origen.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 43,50 pesetas los 100 kilos, sobre vagón origen.  
Huetes, a 36.  
Castilla y Mancha, de 32,50 a 33 pesetas los 100 kilos.  
Garbanzos.—Andalucía, blancos corrientes, de 100 a 110.  
Idem medianos, de 110 a 120.  
Cérbos, de 140 a 155.  
Marruecos, número 29, de 60 a 70.  
Orán corrientes, a 112.  
Pequeños, a 75.  
Superiores, de 200 a 210.  
Idem pequeños, de 140 a 155 los 100 kilos.  
Habas.—Manzanares y línea de Lérida, a 38,50.  
Extremadura, a 43,50 pesetas los 100 kilos, origen.  
Maíz.—Plata, disponible, de 43 a 43,50 pesetas los 100 kilos, sobre carro muelle de Barcelona.  
Trigos.—Candeal Castilla, de 42 a 41,50 Mancha candeal, a 46,50.  
Aragón, de 46 a 47.  
Navarra, de 46 a 47.  
Extremadura, Blanquillos, de 43 a 44.  
Extremadura, crucier, de 45 a 46 pesetas los 100 kilos.  
Salvado.—Sacos de dos eras de 7 a 7,25.  
Yeros.—A 34 pesetas los 100 kilos, sobre vagón origen con saco.  
Alubias.—Erat de Llobregat, a 109.  
Mallorca, de 68 a 69.  
Castilla corrientes, a 120.  
Superiores, a 128.  
Castilla cocorosas, a 115.  
Valencia Pinet, a 95.  
Tranquillón nuevas, a 94.  
Perla de Galicia, a 125.  
Medianas, de 123 a 124.  
Ataca, a 110.  
Amonquillas, a 95.  
Avellana, a 135.  
Ganchet, a 210 los 100 kilos, sobre carro.  
Avena.—Extremadura, a 31.  
Mancha, a 25 pesetas los 100 kilos, origen.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 43,50 pesetas los 100 kilos, sobre vagón origen.  
Huetes, a 36.  
Castilla y Mancha, de 32,50 a 33 pesetas los 100 kilos.  
Garbanzos.—Andalucía, blancos corrientes, de 100 a 110.  
Idem medianos, de 110 a 120.  
Cérbos, de 140 a 155.  
Marruecos, número 29, de 60 a 70.  
Orán corrientes, a 112.  
Pequeños, a 75.  
Superiores, de 200 a 210.  
Idem pequeños, de 140 a 155 los 100 kilos.  
Habas.—Manzanares y línea de Lérida, a 38,50.  
Extremadura, a 43,50 pesetas los 100 kilos, origen.  
Maíz.—Plata, disponible, de 43 a 43,50 pesetas los 100 kilos, sobre carro muelle de Barcelona.  
Trigos.—Candeal Castilla, de 42 a 41,50 Mancha candeal, a 46,50.  
Aragón, de 46 a 47.  
Navarra, de 46 a 47.  
Extremadura, Blanquillos, de 43 a 44.  
Extremadura, crucier, de 45 a 46 pesetas los 100 kilos.  
Salvado.—Sacos de dos eras de 7 a 7,25.  
Yeros.—A 34 pesetas los 100 kilos, sobre vagón origen con saco.  
Alubias.—Erat de Llobregat, a 109.  
Mallorca, de 68 a 69.  
Castilla corrientes, a 120.  
Superiores, a 128.  
Castilla cocorosas, a 115.  
Valencia Pinet, a 95.  
Tranquillón nuevas, a 94.  
Perla de Galicia, a 125.  
Medianas, de 123 a 124.  
Ataca, a 110.  
Amonquillas, a 95.  
Avellana, a 135.  
Ganchet, a 210 los 100 kilos, sobre carro.  
Avena.—Extremadura, a 31.  
Mancha, a 25 pesetas los 100 kilos, origen.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 43,50 pesetas los 100 kilos, sobre vagón origen.  
Huetes, a 36.  
Castilla y Mancha, de 32,50 a 33 pesetas los 100 kilos.  
Garbanzos.—Andalucía, blancos corrientes, de 100 a 110.  
Idem medianos, de 110 a 120.  
Cérbos, de 140 a 155.  
Marruecos, número 29, de 60 a 70.  
Orán corrientes, a 112.  
Pequeños, a 75.  
Superiores, de 200 a 210.  
Idem pequeños, de 140 a 155 los 100 kilos.  
Habas.—Manzanares y línea de Lérida, a 38,50.  
Extremadura, a 43,50 pesetas los 100 kilos, origen.  
Maíz.—Plata, disponible, de 43 a 43,50 pesetas los 100 kilos, sobre carro muelle de Barcelona.  
Trigos.—Candeal Castilla, de 42 a 41,50 Mancha candeal, a 46,50.  
Aragón, de 46 a 47.  
Navarra, de 46 a 47.  
Extremadura, Blanquillos, de 43 a 44.  
Extremadura, crucier, de 45 a 46 pesetas los 100 kilos.  
Salvado.—Sacos de dos eras de 7 a 7,25.  
Yeros.—A 34 pesetas los 100 kilos, sobre vagón origen con saco.  
Alubias.—Erat de Llobregat, a 109.  
Mallorca, de 68 a 69.  
Castilla corrientes, a 120.  
Superiores, a 128.  
Castilla cocorosas, a 115.  
Valencia Pinet, a 95.  
Tranquillón nuevas, a 94.  
Perla de Galicia, a 125.  
Medianas, de 123 a 124.  
Ataca, a 110.  
Amonquillas, a 95.  
Avellana, a 135.  
Ganchet, a 210 los 100 kilos, sobre carro.  
Avena.—Extremadura, a 31.  
Mancha, a 25 pesetas los 100 kilos, origen.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 43,50 pesetas los 100 kilos, sobre vagón origen.  
Huetes, a 36.  
Castilla y Mancha, de 32,50 a 33 pesetas los 100 kilos.  
Garbanzos.—Andalucía, blancos corrientes, de 100 a 110.  
Idem medianos, de 110 a 120.  
Cérbos, de 140 a 155.  
Marruecos, número 29, de 60 a 70.  
Orán corrientes, a 112.  
Pequeños, a 75.  
Superiores, de 200 a 210.  
Idem pequeños, de 140 a 155 los 100 kilos.  
Habas.—Manzanares y línea de Lérida, a 38,50.  
Extremadura, a 43,50 pesetas los 100 kilos, origen.  
Maíz.—Plata, disponible, de 43 a 43,50 pesetas los 100 kilos, sobre carro muelle de Barcelona.  
Trigos.—Candeal Castilla, de 42 a 41,50 Mancha candeal, a 46,50.  
Aragón, de 46 a 47.  
Navarra, de 46 a 47.  
Extremadura, Blanquillos, de 43 a 44.  
Extremadura, crucier, de 45 a 46 pesetas los 100 kilos.  
Salvado.—Sacos de dos eras de 7 a 7,25.  
Yeros.—A 34 pesetas los 100 kilos, sobre vagón origen con saco.  
Alubias.—Erat de Llobregat, a 109.  
Mallorca, de 68 a 69.  
Castilla corrientes, a 120.  
Superiores, a 128.  
Castilla cocorosas, a 115.  
Valencia Pinet, a 95.  
Tranquillón nuevas, a 94.  
Perla de Galicia, a 125.  
Medianas, de 123 a 124.  
Ataca, a 110.  
Amonquillas, a 95.  
Avellana, a 135.  
Ganchet, a 210 los 100 kilos, sobre carro.  
Avena.—Extremadura, a 31.  
Mancha, a 25 pesetas los 100 kilos, origen.  
Segarra, a 31,50.

Extremadura, a 43,50 pesetas los 100 kilos, sobre vagón origen.  
Huetes, a 36.  
Castilla y Mancha, de 32,50 a 33 pesetas los 100 kilos.  
Garbanzos.—Andalucía, blancos corrientes, de 100 a 110.  
Idem medianos, de 110 a 120.  
Cérbos, de 140 a 155.  
Marruecos, número 29, de 60 a 70.  
Orán corrientes, a 112.  
Pequeños, a 75.  
Superiores, de 200 a 210.  
Idem pequeños, de 140 a 155 los 100 kilos.  
Habas.—Manzanares y línea de Lérida, a 38,50.  
Extremadura, a 43,50 pesetas los 100 kilos, origen.  
Maíz.—Plata, disponible, de 43 a 43,50 pesetas los 100 kilos, sobre carro muelle de Barcelona.  
Trigos.—Candeal Castilla, de 42 a 41,50 Mancha candeal, a 46,50.  
Aragón, de 46 a 47.  
Navarra, de 46 a 47.  
Extremadura, Blanquillos, de 43 a 44.  
Extremadura, crucier, de 45 a 46 pesetas los 100 kilos.  
Salvado.—Sacos de dos eras de 7 a 7,25.  
Yeros.—A 34 pesetas los 100 kilos, sobre vagón origen con saco.  
Alubias.—Erat de Llobregat, a 109.  
Mallorca, de 68 a 69.  
Castilla corrientes, a 120.  
Superiores, a 128.  
Castilla cocorosas, a 115.  
Valencia Pinet, a 95.  
Tranquillón nuevas, a 94.  
Perla de Galicia, a 125.  
Medianas, de 123 a 124.  
Ataca, a 110.  
Amonquillas, a 95.  
Avellana, a 135.  
Ganchet, a 210 los 100 kilos, sobre carro.  
Avena.—Extremadura, a 31.  
Mancha, a 25 pesetas los 100

# Industrias Mecánicas

Bombas para riego y elevación de agua  
y elevación de agua  
con motor

Exposición y Venta Vitoria 14 Tel. 415

Instalación de centrales eléctricas, molinos harineros, maquinaria para labrar madera y maquinaria en general.  
Bombas para riego y elevación de aguas.  
Taller de reparaciones eléctricas y mecánicas.  
Venta de baterías Willard y Belford, reparación y carga.

## Balneario de Valdelateja (Burgos)

Situado a 50 kilómetros de la capital y 30 de la estación de Cabanas de Virtus, en combinación con los trenes correos de La Robla y con la carretera general de Burgos a Santander.  
Verdadero sanatorio para enfermos de estómago, reumatismo, nutrición, sistema nervioso, escrofulismo y m-triz.  
Servicio de mesa por pensión, a la carta y comidas de encargo.  
Hermosa estación veraniega para turismo y recreo, todo a precios módicos, y bajo la acertada administración del próximo pasado año.  
Salida de coches ómnibus de la capital a las 7:30 de la mañana y tres de la tarde, y regreso de los mismos a las nueve de la mañana y tres de la tarde.  
Apertura del establecimiento del 15 de Junio a 30 de Septiembre.

La Casa más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles, es sin duda alguna

## La Gran Bretaña

En esta Casa se vende el sommier "Numancia"



Cuando necesite camas ó muebles de cualquiera clase, antes de hacer sus compras en otra parte, no deje de visitar este establecimiento que tan conocido es en todo Burgos no solo por vender a precios baratísimos, sino porque todos sus géneros son de absoluta confianza.

Comprando en esta casa irá perfectamente servido y ahorrará mucho dinero

Siempre grandes existencias.  
Los últimos modelos.  
Géneros de gran fantasía y de absoluta confianza

Vea el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio, fortísimo y muy económico.

La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Burgos

## GRAN FABRICA

### libros rayados y cajas de cartón

Mayores / Diarios / Copiadores / Libros de hojas cambiables y rayados y de todas clases  
Encuadernaciones sencillas y de lujo  
Precios económicos

Enrique Martínez Casa Munguía  
Lain-Calvo, 12.-Burgos



**Banco Agrícola Comercial**  
San Mateo, 26.-Madrid  
Sucursal: Llaña de Afuera, 8, Burgos

Incubadoras «Ideal» y otras marcas. Criadoras eléctricas de carbón y petróleo, Accesorios, anillas y alimentos  
Maquinaria agrícola, apícola, vitícola, ganadera, de riegos y piezas de recambio

### Guarnicioneros

En pueblo importante de esta provincia, se traspasa taller con existencias y acreditado. Escribir para informes, a J. L., Publicitas, Peligros, 2, Valladolid.

### Gran negocio en Valladolid

Por cambio de residencia, hermosa casa que renta 800 pesetas mensuales, se vende en 160.000 pesetas, incluidos dos negocios existentes en dicha finca, también propiedad del mismo dueño.  
Consisten en uno de los mejores bares, acaso el mejor montado. Locales y vivienda; también gran almacén de vinos con mucha clientela a particulares. Este edificio contiene trece cocheras para automóviles. Se dan facilidades de pago; si no conviene la compra de la finca, se cede el negocio por separado. Para más detalles, don Tomás Jiménez, Chancillería, número 14.-Valladolid.

### Baños de Fitero

Los acreditados establecimientos de esta Sociedad, insustituibles para el tratamiento de las enfermedades reumáticas, gotosas, nerviosas y traumáticas, estarán abiertos oficialmente del 15 de Junio a 10 de Octubre el llamado NUEVO, y de 15 de Junio a 30 de Septiembre el llamado VIEJO.  
Magníficas instalaciones hidroterápicas. Duchas, fodos, etc., etc. Correo, telégrafo y teléfono.  
Automóviles en Castejón a los correos y mixtos de mañana y tarde, y en Tudela al correo de la mañana y rápido de las 5,30 tarde.  
Médicos directores: Establecimiento NUEVO, doctor D. Saturnino Mozota, Establecimiento VIEJO, doctor D. Eduardo López M. Carrasco.  
Para memorias y detalles dirigirse a los administradores de los Establecimientos de FITERO (Navarra).

### Gran casa de tejidos y ropas confeccionadas

PARA CABALLERO, SEÑORA, JOVENES Y NIÑOS  
SASTRERIA Y PANERIA  
Establecimiento Oficial del Turing Club Español



50 modelos distintos en trajecitos para niños, en jergas azules, vicuñas, pañetes y de dril en blanco y color, desde 8 a 35 pesetas.

La casa que más surtido presenta y más barato vende.

Siempre grandes existencias encontrarán en la

Casa Munguía  
Plaza Mayor, 42. y Lain-Calvo, 8 y 11. BURGOS

**CALLOS**  
Usando solo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes 1'60 pesetas. Por correo, 2' Farmacia Puerto, Plaza de San Fidelonso, 8 MADRID

**BALNEARIO DE LEDESMA SALAWANGA**  
Gran Hotel-Completamente reformado  
Reumatismo, artrismo, ciática, Afecciones del aparato respiratorio y piel. Coches de la estación de Salamanca al balneario. Temporada oficial del 15 de Junio al 30 de Septiembre  
Informes: Dirigirse al administrador del balneario

Vinos Finos  
**Real Tondonia**  
MADRID.  
Depositarario exclusivo para Burgos  
**Ignacio Palacios**  
Merced, núm. 12 BURGOS.

# La novela rosa



Publicación quincenal de novelas largas, completas, de los más famosos autores españoles y extranjeros, aptas para ser puestas en todas las mnaos, a 1'50 pesetas.

En 1931 entra LA NOVELA ROSA en el VIII año de su publicación, y durante el mismo continuará, acentuándola, su labor tradicional de poner al alcance de las juventudes aquellas producciones literarias de los grandes autores, amenas y honestas, a un precio popular y con una presentación irreprochable.

El cuadro de colaboradores españoles de LA NOVELA ROSA, en la que ya figuraban los nombres de Palacio Valdés, Gabriel Miró, Concha Espina, Muñoz y Pabón, Díaz-Caneja, Aguilar Catena, Martínez Olmedilla, etcétera, acaba de enriquecerse con las firmas de Rosalía de Castro, Alejandro Pérez Lugín y otros ilustres escritores.

### ULTIMOS NUMEROS PUBLICADOS

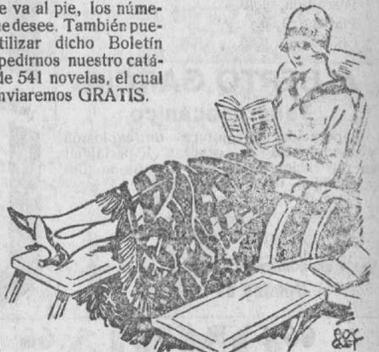
- \*234-«Un soltero difícil», por J. Aguilar Catena.
- 169-«Conflicto sentimental», por Concordia Merrel.
- \*235-«La casa de la Troya», por A. Pérez Lugín.
- 170-«Inmaculada», por Rafael Pérez Pérez.
- 171-«El relicario», por H. Courthés Mahler.
- \*236-«La de los ojos color de tiempo», por Guy Chantepleure
- 172-«Ambiciones de muchacha», por Mercedes Ortel.

### REIMPRESIONES

- 13.-«La muchacha que se declaró», por Berta Ruck.
- 121.-«Julia aprovecha la ocasión», por Concordia Merrel.

(Los números señalados con \* son extraordinarios y por su considerable mayor número de páginas, se venden a 2 pesetas).

Pídanos, mediante el Boletín que va al pie, los números que desee. También puede utilizar dicho Boletín para pedirnos nuestro catálogo de 541 novelas, el cual le enviaremos GRATIS.



**BOLETIN DE PEDIDO**

Don \_\_\_\_\_ que vive en \_\_\_\_\_ provincia de \_\_\_\_\_ calle de \_\_\_\_\_ nº \_\_\_\_\_ piso \_\_\_\_\_, deseo recibir los números \_\_\_\_\_ de LA NOVELA ROSA. El importe, de \_\_\_\_\_, lo satisficiré al recibir el pedido.  
Siroanse enclamar, gratis y sin compromiso, su Catálogo de 541 Novelas.

EDITORIAL JUVENTUD S.A.  
PROVENZA, 216 BARCELONA

## ¿Automovilistas?

Cámaras indeshinchables "CAMPOS"

¡No más pinchazos!  
Pinche con un clavo o punzón cuantas veces lo desee UNA CAMARA INDESHINCHABLE «CAMPOS» y apreciará sus grandes ventajas

NO SE DE HINCHARA  
NO SE PERJUDICARA  
NO OCURRIRA NADA

Útiles para todos los automovilistas - Preferidas por elemento femenino  
Indispensables para largos viajes

Distribuidores exclusivos para el Norte y Centro de España:  
**GONZALEZ Y OLABARRI**  
Gran Via, 37 - BILBAO - Teléfono 14 049

Aceites y grasas lubricantes "The Sun"  
Neumáticos "Mohawk" (Mojok)  
Agente exclusivo y depósito para las provincias de Burgos, Logroño, Palencia y Soria:

**JULIAN HERNANDO SANTA CRUZ**  
Cid, 7 y 9, 2.º.-Teléfono 675-X

**Papel blanco e impreso**  
Se vende en la Administración de este periódico.

## Los incendiarios (Episodio de 1793)

El Meg de la banda debe tener un puño de hierro a fin de mantener a raya a estas pieles de demonios, además no me engaño; aunque en ciertos momentos me siento con el ardor de un león, hay otros también en que soy tan débil como un niño.  
Cuándo me vienen mis malditas ideas...  
—Te haces más justicia que pensaba,—replicó el Bello Francisco con una especie de compasión;—sin embargo, sólo tu podrías reemplazarme si yo me decidiese a retirarme.  
—Y tú, Bautista,—prosiguió dirigiéndose al cirujano,—¿qué piensas de mi idea?  
—Adivino todo vuestro proyecto,—Meg,—replicó Bautista echándole una mirada significativa,—pero me parece peligroso y enteramente impracticable. Nuestras gentes jamás consentirán que así les abandonéis para entrar en la vía ordinaria; como ha dicho el Rojo

de Auneau, entre ellos y vos existen lazos indisolubles.  
—¿Crees tú,—dijo el Bello Francisco,—que ni uno sólo de esos picaros osaría mirarme de frente?  
—De frente no os mirarán, Meg, pero todos juntos os herirían por detrás.  
Por otra parte, si contrariamente a nuestras leyes, os dejan partir, ¿qué retiro escogerais en donde más o menos tarde no os descubriesen?  
Entonces no tendríais ni paz ni seguridad, y a pesar vuestro os veríais en la necesidad de volveros a reunir a ellos.  
Estas consideraciones dejaron muy pensativo al Bello Francisco.  
Bautista continuó:  
—Y además, ¿cómo os someteríais después a la regla común?  
Acostumbrado a mandar, indócil a todo freno, a toda sujeción; siempre dispuesto para castigar a cualquier que os ofenda, ¿podríais soportar los

mil lazos que embarazan los movimientos de cada individuo en la sociedad? No lo creo, yo que os conozco demasiado.  
Desde los primeros pasos os subvertíais contra las leyes, y os sería preciso volver a tomar vuestro primer género de vida con la humillación de haberla dejado un momento.  
Lo justo de estas objeciones hería al Bello Francisco, y sin embargo guardaba silencio.  
Bautista el Cirujano no tuvo la perspicacia de usar de su ventaja con moderación.  
—Credme, Meg,—dijo con ese tono pedante de que siempre echaba mano con gusto,—continuad en lo que sois. Mejor ohería César ser el primero en un pueblo, que el segundo en Roma; Si! jamás quiso dejar la dictadura; y cuando el Emperador Carlos V, despus de haber abdicado el Imperio se retiró a San Yuste...  
—¿Qué diablos tenemos que ver con toda esa gente?—interrumpió el Bello Francisco con una mezcla de impaciencia y de ategria;—César ha muerto bien lo sabes, una vez que tú eres quien le ha preparado una bolita...  
En cuanto a San Yuste, el convencional, va hacer cuatro años que fue ejecutado; así, que no se me hable más de esto.  
Pero veamos, en dos palabras: tú crees que mi proyecto de dejar la

¿cómo se os? ¿habríais os os? ¿vuestro? ¿Pues bien! Esta imposibilidad es la que justamente me daría ganas de realizarlo.  
—No pensemos más en esto, Meg, os lo suplico,—replicó Bautista con dureza, intentando ganar el terreno perdido;—no ignoro de dónde os vienen estas ideas; pero no lo olvidéis, el amor es el peor consejero para un hombre de valor.  
Podría citaros la fábula de aquel león enamorado, que se dejó cortar las uñas y los dientes...  
El Bello Francisco le detuvo con una espantosa blasfemia.  
—¡Cállate! ¡cállate!—dijo con violencia;—sabes más secretos míos que los que tal vez hubiera debido confiarle.  
Es peligroso para tí, Bautista, muy peligroso; puedes creérmelo... No quiero que se me espie.  
Estas palabras estaban pronunfiadas con un tono tan feroz, que Bautista y el Rojo de Auneau se estremecieron.  
—Vamos,—dijo después de una corta pausa;—tú no se piense más en esto. Tan sólo he querido probaros a los dos.  
Tened mucho cuidado con vuestra lengua; y desdichado de cualquiera de vosotros que osara acordarse de lo que mejor haría en olvidar!  
Al mismo tiempo espoleó vivamente

a su caballo, y volvió a partir con nueva rapidez.  
Sus compañeros le imitaron sin replicar nada, y parecieron no tener otro pensamiento que el de llegar cuanto antes al término de su viaje.  
Sin embargo, el Bello Francisco, si dejar de galopar, estaba muy preocupado con motivo de la conversación precedente, y hubiesen podido oírle murmurar:  
—Este pedante de cirujano tiene razón.  
Estaba loco, a fuerza de pensar en esto... ¡ya es demasiado tarde! no pensemos en ello...  
El poder que tengo en mis manos no es de despreciar, y para qué pedir humildemente lo que se puede tomar? Continuaré siendo lo que soy.  
El sol desaparecía en el horizonte cuando llegaron a Aterville.  
Por vigorosos que fuesen los caballos, comenzaban a mostrar su cansancio.  
Pero ya estaba concluida su tarea; los viajeros, en razón a las dificultades del terreno, debían proseguir su camino a pie.  
Para evitar que pudieran ser vistos en la calle Mayor, se metieron en una callejuela desierta y se detuvieron delante de una granja que parecía depender de una quinta importante.  
Allí se apearon, y el Bello Francisco silbó dulcemente.  
Después de esperar dos o tres minutos,

la puerta se entreabrió y una persona que se hallaba en la sombra pronunció una especie de signo característico.  
El Bello Francisco respondió a él. Después jinetes y caballos entraron en la casa.  
Sin embargo, los viajeros no se detuvieron en ella mucho tiempo; antes de un cuarto de hora volvían a salir por la misma puerta con grandes precauciones.  
Ahora estaban a pie; sus espuelas habían desaparecido y tenían en la mano unos bastones normandos, cuyos puños eran de la forma de los cayados.  
Después de haberse asegurado de que no se encontraba nadie en la callejuela, partieron en silencio, y la puerta se volvió a cerrar tras ellos.  
En pocos instantes salieron al campo, y a la luz del crepúsculo se metieron en un terreno accidentado que les era familiar.  
Conforme avanzaban, los temores que habitualmente tenían por su seguridad, parecían disiparse y sus maneras eran más atrevidas. Se hubiese dicho que eran los dueños de este cantón.  
Pusieron a hablar con libertad y en alta voz.  
El Bello Francisco hizo notar a sus compañeros una luz lejana que iluminaba la cima de los árboles como el reflejo de un vasto incendio.  
—¡Vamos!—dijo alegremente;—ved allí a nuestras gentes que se divier-